

# Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012



SEMAR



SECRETARÍA  
DE MARINA

SEMAR

SECRETARÍA  
DE MARINA



GOBIERNO  
FEDERAL



# Informe de Rendición de Cuentas

## ETAPA 2



**Clave presupuestaria:** 13100

**Institución:** SECRETARÍA DE MARINA

**Sector:** SEGURIDAD NACIONAL

## TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
Presentación.	3
Marco legal.	4
Descripción de los servicios y funciones.	4
Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.	5
Marco jurídico de actuación.	6
Resumen Ejecutivo de las acciones y resultados relevantes.	8
Aspectos Financieros y Presupuestarios:	68
Ingresos (información monetaria en miles de pesos con un decimal).	68
Egresos (información monetaria en miles de pesos con un decimal).	69
Recursos Humanos:	70
Estructura Básica.	70
Estructura No Básica.	70
Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.	71
Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Marina.	73
Recursos materiales:	74
Bienes Muebles.	74
Bienes Inmuebles.	74
Bienes Tecnológicos.	75
Programa Especial de Mejora de la Gestión (PEMG): Síntesis de las acciones y resultados relevantes.	80
Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC): Síntesis de las acciones y resultados relevantes.	83
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. (LFTAIPG)	90
Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.	93
Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención al 30 de junio de 2012.	94

### PRESENTACIÓN

El Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 se formula en base al Acuerdo y Lineamientos expedidos por la Secretaría de la Función Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2011 y 18 de enero de 2012, respectivamente. En cumplimiento a lo dispuesto en estos documentos el Secretario de Marina rinde el Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012 de la Administración Pública Federal, en su Segunda Etapa, donde se integran las acciones relevantes realizadas por esta Secretaría del 1 de enero al 30 de junio de 2012.

La Secretaría de Marina (SEMAR) a través de la Armada de México, emplea el Poder Naval de la Federación para la defensa exterior del país y mantiene el orden constitucional mexicano, preserva la soberanía nacional y la integridad del Estado en el ámbito marítimo; así mismo, coadyuva en proporcionar seguridad interior, tanto en el ámbito marítimo como en el terrestre; éste último, donde lo dispuso el C. Presidente de la República dentro de la estrategia de seguridad implementada por su gobierno, en beneficio del pueblo de México que ha sido afectado en su integridad física y en sus bienes por la delincuencia organizada, que además, es considerada como una de las amenazas a la seguridad nacional.

En el Programa Sectorial de Marina 2007-2012, las estrategias y líneas de acción de la SEMAR, fortalecen este Poder Naval para alcanzar los cinco objetivos siguientes: 1) Proteger los Intereses Marítimos Nacionales, 2) Aplicar el Estado de Derecho en los mares y litorales nacionales, 3) Garantizar la seguridad física de las personas en los mares y litorales mexicanos, 4) Contribuir al Desarrollo Marítimo Sustentable de México y 5) Incrementar la confianza de la población hacia la SEMAR. Estos objetivos están vinculados con cuatro, de los cinco ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012: 1) Estado de Derecho y Seguridad, 2) Economía Competitiva y Generadora de Empleos, 3) Igualdad de Oportunidades y 4) Sustentabilidad Ambiental.

De esta manera, los ejes de política naval se mantienen orientados para: garantizar la defensa marítima del territorio nacional; mantener un control y seguridad efectivos de los mares y costas nacionales; preservar el Estado de Derecho y salvaguardar la vida humana en la mar; coadyuvar al desarrollo marítimo nacional; proteger las instalaciones estratégicas, la navegación marítima, al medio ambiente marino y a la población costera; así como para apoyar a la población civil en casos y zonas de desastre; todo ello mediante el desarrollo de operaciones navales de tierra, mar y aire; y el fortalecimiento del desarrollo profesional del personal naval y de la seguridad y bienestar social de éstos y sus derechohabientes.

Los programas y proyectos de inversión y de adquisiciones que realiza la SEMAR en el último año de esta administración, materializan los objetivos institucionales priorizados para concluir las acciones iniciadas en los principales rubros, tales como: las comunicaciones navales; la construcción de buques y reparaciones navales; los sistemas de armas navales y armamento marino, de navegación, mando y control; la investigación oceanográfica y desarrollo tecnológico; obras de infraestructura y mantenimiento de instalaciones; así como las actividades logísticas en los mandos y establecimientos navales, en beneficio de las operaciones navales.

Este Informe en su Segunda Etapa, contiene los mismos temas que en la Primera, pero actualizados al 30 de junio de 2012; éstos son: Marco Jurídico de actuación institucional; Resumen Ejecutivo de las acciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos institucionales y los resultados alcanzados del 1 de enero al 30 de junio de 2012; un Informe de los aspectos financieros y presupuestarios que dispuso y ejerció esta Secretaría; así como los Recursos Humanos, Materiales y Tecnológicos empleados en el mismo periodo.

El Informe también refleja las acciones realizadas y los resultados alcanzados al 30 de junio de 2012, en el Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 y en el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012; incluye un Informe de las acciones realizadas para el cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como las Observaciones de Auditorías de las instancias de fiscalización; y las Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención al 30 de junio de 2012.

- **MARCO LEGAL**

El Marco Legal con que se funda el Presente Informe de Rendición de Cuentas en su Segunda Etapa, es la misma que el reportado en la Primera Etapa de este Informe.

- **DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y FUNCIONES**

- **Servicios y Funciones**

Los Servicios y funciones enunciados en el reporte de la Primera Etapa de este Informe, se mantienen vigentes. Se adicionan las funciones y servicios de la Unidad de Atención y Procuración a la Ciudadanía (UNAPROC) dependiente de la Secretaría de Marina, que fue creada el 16 de diciembre de 2011 y su

estructura orgánica se autorizó a partir del 1 de febrero, por lo que entró en funciones a partir del 1 de marzo de 2012.

### ○ **Servicios**

- Recibir y atender al público en general que levante quejas y denuncias por el actuar del personal naval en acciones contra la delincuencia organizada y de su presencia en las calles.
- Conciliar para solucionar las quejas presentadas ante los organismos de Derechos Humanos.
- Capacitar al personal naval en temas relativos a los derechos humanos, para actuar con firmeza y con estricto respeto en esta materia.

### ○ **Funciones**

- Solucionar conflictos que pudiera ocasionar el actuar del personal naval en acciones contra la delincuencia organizada y de su presencia en las calles.
- Mediar la solución de las quejas presentadas ante los organismos de Derechos Humanos, entre ellos la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

## ● **OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y SU VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012**

Con respecto a los Objetivos Institucionales de la SEMAR y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 reportados en la Primera Etapa, se mantienen sin cambios para esta Segunda Etapa del Informe.

## **MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN**

El Marco Jurídico de Actuación de la Secretaría de Marina, mencionado en la Primera Etapa del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 se mantiene vigente en esta Segunda Etapa del Informe, con las siguientes adiciones:

- **INSTRUMENTOS INTERNACIONALES**

- Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN).

- **LEYES**

- Ley de Asociaciones Público Privadas.
- Ley General de Cambio Climático.

- **REGLAMENTOS**

- Reglamento del Instituto de Administración de Avalúos de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 2012.

- **ACUERDOS**

- Acuerdo por el que se crea El Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2012.

- **NORMAS**

- Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2009, Norma para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (Certificado No. FS-1020611).

- **OTROS**

- Convenio General de Coordinación SEMAR-INMUJERES.
- Convenio General de Colaboración entre “La Secretaría de Marina (SEMAR) y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) firmado el 20 de marzo de 2012.
- Convenio Específico de Colaboración entre la SEMAR y la CONABIO, firmado el 11 de junio de 2012.

- Directivas para el Programa Integral de Becas para hija (o)s del personal en activo y de los militares caídos en el cumplimiento del deber de la Secretaría de Marina.
- Directiva 03/09 de Regulación del Uso Legítimo de la Fuerza.
- Directiva sobre el Respeto a los Derechos Humanos.
- Oficio Circular 307-A-3083 Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2012, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 29 de junio de 2012.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES

La Secretaría de Marina - Armada de México contribuye con el Ejecutivo Federal para lograr los objetivos nacionales contenidos en los ejes de políticas públicas 1, 2, 3 y 4, del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Como se mencionó en el Resumen Ejecutivo de la Primera Etapa, la Secretaría de Marina mantiene la congruencia con este Plan, mediante objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas establecidas en su Programa Sectorial 2007-2012, con los que cumple permanentemente sus funciones y atribuciones y al mismo tiempo contribuye en el desarrollo integral y sustentable del país.

La SEMAR, además de sus funciones y atribuciones en el ámbito marítimo, es integrante del sistema de seguridad pública nacional y por instrucciones del Ejecutivo Federal actúa para combatir la inseguridad en los Estados y Municipios dentro del territorio nacional, en coordinación con los tres niveles de gobierno, principalmente en aquellos estados con mayor incidencia delictiva donde el crimen organizado ha rebasado a las fuerzas policíacas y por lo tanto, representan un riesgo para la seguridad nacional.

Asimismo, la SEMAR continúa su desarrollo, modernización, crecimiento y reorganización de Unidades y Establecimientos, mediante la ejecución de programas y proyectos de investigación, construcción y/o adquisición de nuevos equipos, sistemas y unidades operativas para fortalecer constantemente el Poder Naval de la Federación, que se emplea donde y cuando el país así lo requiere; por ello en esta administración, la SEMAR incrementó sus operaciones navales al interior del territorio nacional y mantiene inalterables sus funciones en el ámbito marítimo.

El presente Informe corresponde a la Segunda Etapa dentro del Proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, que comprende las principales acciones realizadas y se destacan los resultados alcanzados por la Secretaría de Marina con estas acciones, del 1 de enero al 30 de junio de 2012, durante la ejecución del Programa Sectorial de Marina 2007-2012, como se menciona en los siguientes apartados.

## **OBJETIVO 1: PROTEGER LOS INTERESES MARÍTIMOS NACIONALES**

- **ESTRATEGIA 1.1: FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL PODER NAVAL DE LA FEDERACIÓN PARA CONTRIBUIR A GARANTIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL, SALVAGUARDAR LA PAZ, LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD DEL PAÍS, A FIN DE ASEGURAR LA VIABILIDAD DEL ESTADO Y DE LA DEMOCRACIA**

- **Línea de Acción 1.1.1: Construir y adquirir buques para la vigilancia de los mares nacionales**

Una de las prioridades de la SEMAR ha sido mantener la capacidad operativa de los buques o unidades de superficie de la Armada de México; para ello, mediante el Programa Permanente de Sustitución de Buques de la Armada de México, construye nuevos buques para sustituir a los que alcanzaron el límite de su vida útil, y que representan mayores riesgos para personal de a bordo por su baja eficiencia.

Dentro de este programa, esta Secretaría realiza diversos proyectos de construcción de buques; cuyos resultados del 1 de enero al 30 de junio del 2012, fueron los siguientes:

- **Construcción de Dos Buques de Apoyo Logístico Clase "Montes Azules"**

En el Astillero de Marina Número 20 en Salina Cruz, Oaxaca, la SEMAR construye dos buques Clase "Montes Azules", que son los buques más grandes diseñados por el personal naval y contruidos con mano de obra mexicana para apoyo logístico de la Armada, como transporte de material y personal, auxiliar a la población civil en casos y zonas de desastre o emergencias, salvaguardar la vida humana y los intereses marítimos de la nación, entre otras misiones.



- En el ARM “Montes Azules” BAL-01, se alcanzó un avance de 99.4 por ciento dentro de su fase de alistamiento final, donde ya realizó su primera operación naval del 7 de febrero al 21 de marzo con resultados altamente satisfactorios; asimismo, realiza una segunda operación que inició el 28 de mayo y concluirá el 4 de julio de 2012.
- En el ARM “Libertador” BAL-02, se continúa su proceso de construcción que al cierre del primer semestre de 2012, alcanzó el 43.9 por ciento de avance físico y su botadura está programada para el próximo 10 de septiembre.



### o Proyecto de Construcción de Buques de Vigilancia para Mar Territorial

La SEMAR en el Astillero de Marina No. 1, en Tampico, Tamaulipas, construye dos buques Clase “Tenochtitlan”, que al 30 de junio de 2012, su construcción alcanzó los siguientes avances:

- El ARM “Tenochtitlan” PA-501<sup>1</sup>, el proceso de construcción de este buque se encuentra en la fase de alistamiento final, cuyo avance físico alcanzado fue del 99.8 por ciento.



- El ARM “Teotihuacan” PA-502, este buque también se encuentra en su fase de alistamiento final, con un avance físico de construcción del 98 por ciento.

Asimismo, se resalta que el 1 de junio de 2012, durante los festejos del Día de la Marina en el puerto de Veracruz, el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, llevó a cabo el



<sup>1</sup> En el Informe de la Primera Etapa los buques Clase Tenochtitlán se identificaron como Cascos 87 y 88, los cuales cambiaron de numerales de PC-331 y P-332 a PA-501 y PA-502, respectivamente.

abanderamiento de estos buques patrullas para la Armada de México.

○ **Construcción de Buques Patrullas Interceptoras Clase “Polaris II”**

Estas patrullas interceptoras, se construyen en el Astillero de Marina Número 3, en Coatzacoalcos, Veracruz y fueron diseñadas para desarrollar operaciones de intercepción, con capacidad de navegar en aguas restringidas y desembarcar personal en tierra por su pequeño calado y alta resistencia estructural en playas arenosas. Estos buques fueron abanderados el 1 de junio de 2012 por el C. Presidente de la República y su proceso de construcción se encuentra en la fase de alistamiento final, con los siguientes avances físicos de construcción:

- Las patrullas ARM “Albireo” PI-1410, ARM “Alnitak” PI-1411, ARM “Mintaka” PI-1412 y ARM “Alfirk” PI-1413 alcanzaron el 99.1 por ciento de avance cada una y la ARM “Alderamin” PI-1414, alcanzó el 98.2 por ciento.

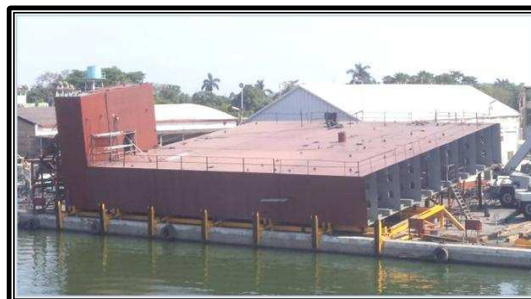


- El 1 de junio del 2012, se inició la construcción del Casco 83, que será también un buque de esta clase, en el que se alcanzó el 34.9 por ciento de avance físico en su construcción.

○ **Construcción de un Dique Autocarenante, en el Astillero de Marina Número 1, en Tampico, Tamaulipas**

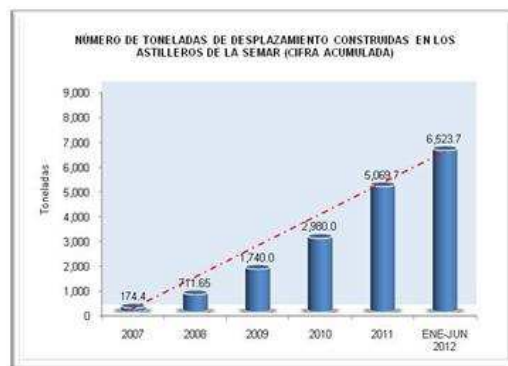
Con este dique la Armada de México solventará su necesidad de proporcionar mantenimiento en carena a los buques de gran porte y de los diques flotantes con que cuenta esta Dependencia.

Este dique fue diseñado para



construirse en seis secciones, en dos etapas de tres secciones cada una. La primera etapa, tiene un avance físico de 36 por ciento y la segunda etapa, iniciará su construcción al término de la primera.

Para medir el avance en la construcción naval, en el Programa Sectorial de Marina 2007-2012, la SEMAR estableció el indicador **“Número de Toneladas de Desplazamiento Construidas en los Astilleros de la SEMAR”**, que al 30 de junio de 2012, registró un total acumulado de 6 mil 523.7 toneladas de desplazamiento construidas en todos los astilleros de la SEMAR. Es decir, se alcanzó el 78.5 por ciento de la meta sexenal que fue definida en 8 mil 308 toneladas, que se estima alcanzar hasta diciembre de 2012.



– **Línea de acción 1.1.2: Adquirir unidades aeronavales para fortalecer la capacidad de patrullaje aéreo de las áreas marítimas del País**

Durante el primer semestre de 2012, la SEMAR no adquirió unidades aéreas; sin embargo, dió de baja dos aeronaves de ala fija y cinco de ala móvil.

– **Línea de acción 1.1.3: Crear, equipar y adiestrar unidades de Infantería de Marina para fortalecer la capacidad de vigilancia en las costas nacionales**

○ **Construcción de Estaciones Navales Avanzadas (ENA's)**

La SEMAR mantiene en ejecución un Programa de construcción de Estaciones Navales Avanzadas (ENA's), para proporcionar apoyo logístico a las unidades de Infantería de Marina en la Frontera Sur del País.

– En enero de 2012, estaban en construcción las estaciones navales avanzadas de Benemérito de las Américas en Chiapas y Subteniente López en Quintana Roo, que tenían un avance de 73.27 y 23 por ciento, respectivamente.





Al cierre de 2011 y el 19 de abril de 2012, se concluyó la construcción de la primera y el 30 de junio la de Subteniente López.



– En marzo de 2012, se inició la construcción de las siguientes ENA's:

- Una en Frontera Hidalgo, Chiapas, que fue diseñada para alojar a 50 elementos navales; su construcción inició el 12 de marzo y al 30 de junio, ésta tenía un avance de 19.5 por ciento; y su terminación está prevista para el 30 de octubre de este año.
- Una en Cocoyol y otra en Francisco Botes, Quintana Roo, que también fueron diseñadas con capacidad de 50 elementos cada una. La primera, inició su construcción el 27 de marzo y la segunda el 2 de abril y al 30 de junio, estas estaciones alcanzaron un avance físico de 28 y 11 por ciento, respectivamente. Se estima que la construcción de ambas estaciones concluirá en octubre de 2012.



#### ○ **Equipamiento de la Infantería de Marina**

Los Programas de Equipamiento para Batallones de Infantería de Marina y el de Adquisición de Vehículos para Infantería de Marina, que tiene en ejecución la SEMAR desde 2007 y 2008, no avanzaron durante el primer semestre de 2012, por lo que mantuvieron el 78 y 60 por ciento respectivamente. Se atendió parcialmente el equipamiento de las Estaciones Navales Avanzadas (ENA's) que ya fueron construidas y dotadas con los siguientes vehículos:

- Para las ENA's del alto Usumacinta: Playón de la Gloria, Frontera Corozal y Benemérito de las Américas, establecidas en el área fronteriza del estado de Chiapas: Un vehículo tipo comando a cada una.



- Para las ENA's del Río Suchiate: Frontera Hidalgo y La Libertad: Un vehículo tipo comando, tres camionetas 4x4 y seis motocicletas todo terreno.

- Para las ENA's del Río Hondo, San Francisco Botes y Cocoyol, en el Estado de Quintana Roo: dos vehículos tipo comando y cuatro camionetas 4 x 4.



### o **Adiestramiento para Infantería de Marina**

- Con el fin de mantener y elevar su nivel de adiestramiento, el personal de las unidades de fuerzas especiales y brigadas anfibas de Infantería de Marina, participaron en el ejercicio de "Fuerzas Comando 2012" en Colombia y en el ejercicio multinacional con las armadas de países amigos denominado "RIMPAC-2012" que se realizó en Hawaii, EUA, que fueron basados en ejercicios de planeamiento y ejecución de operaciones especiales en ambientes aéreos, marítimos y terrestres combinados.
- Asimismo, con el fin de identificar, prevenir, diagnosticar y rehabilitar el trastorno de estrés postraumático y en su caso realizar intervención psicológica en crisis, se capacitaron 98 elementos entre capitanes y oficiales de los mandos operativos de los batallones de Infantería de Marina, del Servicio de Sanidad Naval Médicos, Psicólogos y enfermeros, así como del Servicio de Trabajo Social, mediante la impartición del "Curso Integral del Estrés Postraumático en la Armada de México".

• **ESTRATEGIA 1.2: OPTIMIZAR EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES NAVALES PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD EN EL ÁMBITO MARÍTIMO**

– **Línea de Acción 1.2.1: Concebir, preparar y conducir operaciones navales que permitan alcanzar y mantener un control efectivo de los mares y litorales mexicanos**

○ La revisión y mejora de los planes estratégicos y de contingencia constituye una labor permanente de la SEMAR, para fortalecer su capacidad de respuesta ante eventos que atenten contra la soberanía, la integridad, permanencia del estado mexicano y la seguridad nacional, así como en la salvaguarda de la vida humana en la mar y el auxilio a la población civil; en este rubro la SEMAR mantiene actualizados sus planes estratégicos y de contingencia que le permitan prevenir y reaccionar oportunamente ante eventos catastróficos o emergencias. En este sentido se destaca:

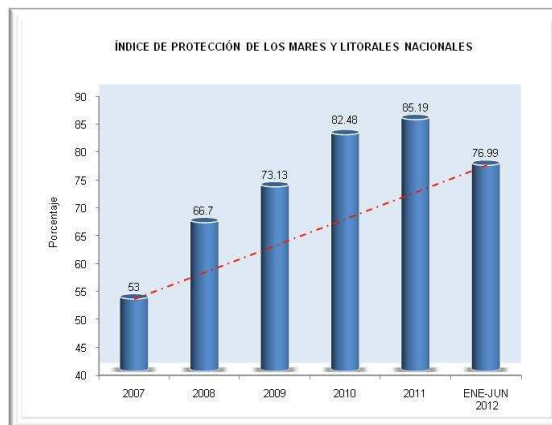
– La actualización del Plan de Continuidad de Operaciones de la Secretaría de Marina (PCOOP SEMAR) que entró en vigor el 16 de mayo de 2012.

○ Asimismo, se publicaron diversos Acuerdos Secretariales de creación y alta de nuevas unidades operativas y establecimientos navales.

○ La SEMAR con el propósito de conocer de manera objetiva la evolución de su capacidad para brindar protección y seguridad en los mares y litorales mexicanos, estableció los siguientes indicadores de desempeño:

– **“Índice de Protección de los Mares y Litorales Nacionales”**

Este indicador evalúa cada semestre, la capacidad operativa del Poder Naval para proteger los intereses marítimos con la medición del desempeño de los componentes de la Armada de México, que en junio de 2012, alcanzó un avance de 76.99 por ciento, equivalente al 91.6 de cumplimiento de la meta sexenal de 84 por ciento.





– **“Percepción de la población sobre la seguridad en los mares”**

La SEMAR estableció la meta sexenal de 8 puntos en escala de 0 a 10, a partir de 2007, cuando tenía un valor de 7.2 puntos. Meta que fue alcanzada en el primer semestre de 2012, lo que demuestra que el nivel de aprobación de la ciudadanía hacia la SEMAR fue en aumento por los resultados obtenidos en la vigilancia, protección y salvaguarda de la vida humana en la mar.



– **Línea de acción 1.2.2: Mantener el nivel operativo de los recursos materiales para mejorar la gestión del Sector**

Con el propósito de mantener en óptimas condiciones de operatividad a las unidades de superficie, aeronavales y terrestres de la Armada de México, así como a los establecimientos navales de esta Institución, se realizaron programas y proyectos de inversión y/o de adquisiciones, para su mantenimiento y reparación, así como a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura física de la Institución.

○ **Reparaciones Navales**

La SEMAR mediante sus Astilleros y Centros de Reparaciones Navales, de enero al 30 de junio de 2012, realizó 128 reparaciones de buques en carena y a flote mayor; logrando que éstas conserven su capacidad operativa o en su caso las mejoren.



○ **Reparación de Aeronaves**

Para conservar las capacidades operativas de las unidades aeronavales, del 1 de enero al 30 de junio de 2012, se proporcionó la logística técnica mediante los siguientes programas:

**– Programa de Mantenimiento Aeronaval**

Con este programa se realizaron 96 servicios de mantenimiento para 47 aeronaves de ala fija y 49 helicópteros. Asimismo, se realizaron 97 servicios con los que se repararon 67 unidades de ala fija y 30 de ala móvil.

**– Programa de Renovación y Equipamiento de Aeronaves**

- Mediante este programa se efectuó la reparación mayor a un helicóptero mediano, que proporciona transporte de personal, carga y auxilio a la población en casos de desastre.
- Se blindaron los asientos de piloto y copiloto de cuatro helicópteros medianos que son utilizados en las operaciones contra la delincuencia organizada.

**o Ingeniería y Mantenimiento**

Para mantener la operatividad de los buques de esta Institución, se llevaron a cabo los siguientes programas de mantenimiento:

**– Programa de Refaccionamiento y Mantenimiento de la Maquinaria Naval de Unidades de Superficie**

Mediante este programa se adquirieron refacciones y se realizó mantenimiento a los sistemas de propulsión, motogeneradores auxiliares y maquinaria naval auxiliar de los buques, con lo que se logró que el 73 por ciento de estas unidades se mantuvieran en condiciones operativas.



**– Programa de Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Balsas Salvavidas, Extintores, Sistemas Contra incendio de Unidades de Superficie y Establecimientos Navales, Embarcaciones Menores y Motores Fuera de Borda**

Con este programa se adquirieron refacciones diversas para mantener operativas las balsas salvavidas, extintores, lanchas inflables tipo Zodiac y motores fuera de borda de unidades y establecimientos navales, con lo cual se logró el mantenimiento que se muestra en la siguiente tabla:

<b>ACTIVIDAD RELEVANTE</b>	<b>RESULTADOS PRIMER SEMESTRE DE 2012</b>
Avituallamiento a balsas salvavidas	257
Mantenimiento y recarga a extintores	2 288
Mantenimiento a Lanchas tipo Zodiac	18
Mantenimiento a motores fuera de borda	41



- Se efectuaron mantenimientos a los equipos generadores de energía eléctrica de la Cuarta Región Naval en Guaymas Sonora; Sector Naval de San Felipe en Baja California, Sector Naval de La Pesca en Tamaulipas, Estación de Búsqueda, Rescate y Salvamento de Yukalpetén en Yucatán.
- Mediante el Programa de Refaccionamiento y Mantenimiento Mayor a Vehículos Militares Operativos, se adquirieron 12 lotes de refacciones para efectuar mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos militares operativos blindados y no blindados.

Además se contrató un servicio de mantenimiento preventivo a 30 vehículos UNIMOG U4000, adscritos a los diferentes mandos navales y se contrató un servicio de mantenimiento preventivo-correctivo para el sistema de bombeo del servicio de turbosina por pipas del Sector Naval de Isla Socorro.

- Para obtener mayor rendimiento y operación de la maquinaria y equipos, se capacitaron 205 elementos de las diferentes unidades y establecimientos navales, en diversos cursos sobre motores Caterpillar y vehículos Urales y motores fuera de borda, entre otros.

#### o **Armamento Naval y Marinero**

- Mediante este programa se adquirieron seis embarcaciones menores fabricadas en fibra de vidrio, 1 mil 900 metros de cable de acero inoxidable, seis rollos de lona ahulada, dos motores fuera de borda, equipos de buceo, así como diversos tensores, guardacabos, cabuyería, cadenas y grilletería.



- Para el Centro de Capacitación de Vela y la Heroica Escuela Naval Militar se adquirieron 15 veleros formativos club 420 y dos embarcaciones tipo Zodiac, siete veleros J-24 y 17 veleros Láser Performance.



- Asimismo, se dotó de equipos de contraincendio a diversas unidades de superficie y establecimientos navales:

- En julio de 2008, se inició la instalación de un sistema de contraincendio para los hangares de la Base Aeronaval de Veracruz y el 18 de abril de 2012, éste se



concluyó al 100 por ciento. En agosto de 2010, se inició la instalación de un sistema similar para los hangares del Primer Escuadrón Embarcado con sede en Canticas, Veracruz, que a junio de 2012 alcanzó el 68 por ciento de avance.

- Trajes de bombero, equipos de respiración autónoma de 30 minutos, material y herramientas de contraincendio, equipo de protección personal, mangueras de contraincendio, luces y señales de mano, extintores de diferentes capacidades, motobombas portátiles, compresor de aire, lote de refacciones para equipos de respiración autónomo, camillas rígidas de rescate, refacciones para motobombas y pitorros, entre otros artículos.



#### ○ **Obras de infraestructura**

La infraestructura física de la SEMAR, es parte importante del apoyo logístico, que contribuye a la eficiencia de las unidades operativas. Por tal motivo se realizaron proyectos de construcción, rehabilitación y remodelación de instalaciones, de las que se citan los siguientes:

#### – **Obras concluidas**

- El 6 de junio de 2012, concluyó la construcción de dos Duques de Alba en el Astillero de Marina número 20, en Salina Cruz, Oaxaca.



- En 30 de junio de 2012, se concluyó la obra de construcción del edificio para la Unidad de Inteligencia Naval en la Ciudad de México, ubicado en la sede de la SEMAR, el cual fue equipado y amueblado para realizar las funciones para las que fue creado.





– **Obras en proceso**

- La obra para los comedores de cadetes, oficiales, clases y marinería y la del Sanatorio en la Heroica Escuela Naval Militar, en Antón Lizardo, Veracruz, iniciaron en marzo de 2012. Al 30 de junio de este año, la obra de los comedores alcanzó el 58.5 y la del sanatorio el 75.8 por ciento de avance.



- La construcción de los Hangares para Aviones CASA en Chetumal, Quintana Roo, se inició en junio de 2011 y al 30 de junio de 2012 el avance físico de esta obra fue de 84.4 por ciento.
- También se encuentra en proceso de construcción la obra del Hospital Naval de Puerto Vallarta, Jalisco, que se inició en noviembre de 2011 y su avance físico al 30 de junio fue de 36.4 por ciento.

– **Línea de acción 1.2.3: Contribuir con los compromisos contraídos por el país en materia de seguridad regional**

En materia de seguridad regional la SEMAR, participó en reuniones y foros internacionales con organizaciones y agencias de países amigos, con los que intercambió experiencias en diversos temas, entre los que destacan las siguientes acciones realizadas en el primer semestre de 2012:

o **Reuniones**

- Del 13 al 18 de febrero en Bogotá, Colombia, participó con la Jefatura de Inteligencia de la Marina Colombiana para intercambiar conocimientos y experiencias en materia de evaluación de confianza.
- La SEMAR y el Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América (EUA), se reunieron el 9 de marzo en Colorado, Spring, EUA donde firmaron el Acuerdo de Interoperabilidad y la Seguridad de las Comunicaciones entre la Secretaría de Marina y el Departamento de Defensa de EUA; asimismo, se reunieron el 15 de marzo en la Secretaría de Marina con el mismo fin.
- El 3 de abril, en la Ciudad de México se suscribió el Programa denominado Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Territorio Nacional (SIMCI), firmado por la Procuraduría General de la República [Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI)], la Organización de las Naciones Unidas

contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la SEMAR, cuya finalidad es detectar a través de imágenes satelitales las zonas de producción de marihuana y amapola; así como calcular sus áreas y rendimientos de producción.

- Del 6 al 8 de mayo, dentro del marco de la V Reunión de Estados Mayores, se llevó a cabo la VI Reunión Bilateral de Inteligencia entre la Marina de Guerra del Perú y la Armada de México, en Lima; durante esta reunión se firmó el Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Información de Inteligencia Marítima entre la SEMAR y la Marina de Guerra de Perú.
- Del 10 al 14 de junio, en la Ciudad de México, se realizó la IX Reunión de Coordinación de Inteligencia Naval entre la Armada de México y la Armada de Chile, donde ambas armadas reafirmaron la voluntad de mantener e incrementar su cooperación mediante el intercambio y apoyo en la formación, capacitación de personal e incremento de las capacidades técnicas.

#### o **Foros**

- Por primera vez en la historia, la Secretaría de Marina-Armada de México inauguró en Cancún, Quintana Roo, la XXV edición de la Conferencia Naval Interamericana (CNI), considerada el foro más importante creado en 1959. Esta vez se reunieron los Comandantes de las Armadas del Continente Americano de Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y Uruguay; así como los Jefes de Estado Mayor de Argentina, Honduras, Panamá y Venezuela; además del Comandante Estadounidense de las Fuerzas Navales del Comando Sur (EUA), el Director General de la Secretaría de la Junta Interamericana de Defensa, el Secretario de la Red Interamericana de Comunicaciones Navales, el Agregado Naval de Perú en EUA y el Subjefe de Operaciones Navales de los Estados Unidos de América.



El tema central de dicha Conferencia, celebrada del 21 al 25 de mayo de 2012, fue "La Seguridad Marítima Interamericana", orientada a brindar asistencia humanitaria en casos y zonas de desastre o emergencia a países que se vean afectados por los efectos de algún tipo de fenómeno natural, cuya misión es contribuir al perfeccionamiento de los sistemas de cooperación a nivel continental mediante el intercambio de conocimientos y promover la solidaridad en el hemisferio a fin de fortalecer los lazos de amistad y bienestar mutuos.



## OBJETIVO 2: APLICAR EL ESTADO DE DERECHO EN LOS MARES Y LITORALES MEXICANOS

- **ESTRATEGIA 2.1: GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONTROL DE LAS ZONAS MARINAS Y LITORALES MEXICANOS, PARA HACER RESPETAR EL ORDEN CONSTITUCIONAL Y EVITAR SU EMPLEO POR EL NARCOTRÁFICO Y LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

- **Línea de Acción 2.1.1: Desarrollar operaciones navales para hacer respetar el orden constitucional, en todas las actividades que se desarrollan en las costas y mares nacionales, en atención a la problemática de cada Estado costero**

La Armada de México mantuvo sus operaciones navales para la defensa exterior, preservar la soberanía e integridad del territorio nacional, así como mantener el Estado de Derecho en los mares y litorales mexicanos. Al mismo tiempo, aplicó la estrategia de seguridad implementada por el Ejecutivo Federal en el interior del territorio nacional, donde incrementó sus operaciones terrestres y aéreas. Mantuvo mayor presencia en diferentes Estados y actúa con firmeza contra actividades del crimen organizado, narcotráfico, tráfico ilegal de personas, armas, piratería, actos de sabotaje y pesca ilegal, entre otros actos delictivos.

Durante el primer semestre de 2012, la SEMAR ejecutó 43 mil 582 operaciones navales, en las que participaron en promedio mensual 595 unidades operativas de superficie, aéreas y terrestres, así como 16 mil 925 elementos navales, con los siguientes resultados:

- Las unidades operativas de superficie navegaron un total de 595 mil 206 millas náuticas; las aéreas volaron 1 millón 678 mil 187 millas náuticas y las terrestres recorrieron 2 millones 427 mil 876 kilómetros.
- En total estas unidades operativas inspeccionaron 384 mil 159 personas, 105 mil 261 embarcaciones, 148 mil 843 vehículos, 1 millón 437 mil 942 contenedores, 8 mil 493 aeronaves y 267 terrenos. Además se aseguraron 13 embarcaciones, siete vehículos terrestres y 62 personas infractoras de la legislación nacional en materia de pesca. Asimismo, se decomisaron 24 mil 709 kilogramos de productos marinos y se pusieron a disposición de las autoridades correspondientes a 58 personas indocumentadas de diferentes nacionalidades, esto último en apoyo al Instituto Nacional de Migración.

- **Línea de acción 2.1.2: Fortalecer el trabajo conjunto y coordinado con las instituciones comprometidas con la seguridad del país, para el combate efectivo al narcotráfico y la delincuencia organizada, en atención a la problemática de seguridad de los estados costeros**

- **Operaciones Contra el Narcotráfico**

La Armada de México al incrementar sus operaciones terrestres hacia el interior de los estados costeros y no costeros, donde fue requerida su intervención para actuar contra el narcotráfico y el crimen organizado, coadyuvó a mantener el Estado de Derecho en beneficio de la seguridad pública nacional. En este esfuerzo nacional durante el primer semestre de 2012, la SEMAR ejecutó 15 mil 107 operaciones contra el narcotráfico, para ello conto con la participación en promedio mensual de 7 mil 703 efectivos navales y 159 unidades operativas, cuyos resultados se muestran en la columna "ASEGURAMIENTOS DE LA SEMAR" de la tabla más adelante.

- **Operaciones de Alto Impacto, Coordinadas con Otras Dependencias**

La SEMAR, en apoyo a la estrategia de seguridad del Gobierno Federal en contra de la delincuencia organizada, participó con operaciones de Alto Impacto, coordinadas con autoridades de los tres niveles de gobierno en los estados de mayor incidencia delictiva y donde lo dispuso el C. Presidente de la República, con el fin de disminuir y/o neutralizar las actividades de los distintos grupos delictivos. En estas acciones se ejecutaron 4 mil 998 operaciones, con la participación promedio mensual de 1 mil 835 elementos y 172 unidades operativas, con los resultados que se muestran en la siguiente tabla.

- Como consecuencia de las operaciones en acciones contra el narcotráfico realizadas por la SEMAR y de Alto Impacto Coordinadas con otras dependencias, durante el primer semestre de 2012, se lograron los resultados que se muestran en la tabla que sigue.

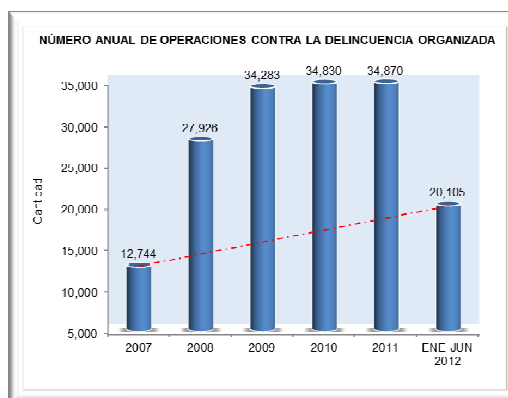
## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	ASEGURAMIENTOS POR LA SEMAR	ASEGURAMIENTOS EN OPERACIONES DE ALTO IMPACTO
<b>ESTUPEFACIENTES:</b>			
<b>Erradicación:</b>			
Marihuana	Plantío	547	---
Marihuana	Hectárea	82.1	---
Marihuana	Planta	18 496 042	---
Amapola	Plantío	284	---
Amapola	Hectárea	35.2	---
Amapola	Planta	5 834 939	---
<b>Aseguramientos:</b>			
Clorhidrato (Cocaína)	Kilogramo	106	3 392
Marihuana	Kilogramo	11 794	296.8
Metilamina	Kilogramo	---	80 125
Monometilamina	Kilogramo	---	241 300
Ácido Fenil Acético	Kilogramo	20 400	152 250
Dimetilamina	Kilogramo	---	27 200
Etilamina	Kilogramo	---	14 400
<b>PERSONAS ASEGURADAS:</b>			
Nacionales	Persona	530	101
Extranjeros	Persona	68	4
<b>VEHÍCULOS ASEGURADOS:</b>			
Terrestres	Unidad	284	67
Marítimos.	Unidad	14	3
<b>ARMAMENTO ASEGURADO:</b>			
Armas	Unidad	383	62
Cartuchos	Unidad	43 380	9 130
Granadas	Unidad	130	21

- Asimismo, como parte de las operaciones anteriores, del 1 de enero al 30 de junio de 2012, la SEMAR aseguró a los siguientes presuntos delincuentes:
  - El 17 de enero en la Delegación Xochimilco, de la Ciudad de México a Ariel Pineda Jiménez o Pinedo Jiménez (a) “Cepillín”, presunto líder de la organización delictiva Los Templarios.
  - El 13 de abril en la Ciudad de Veracruz a Noé Humberto Hernández Pérez (a) “La Polla” o “La Piña”, a Marco Antonio Reyes Leal (a) “El Canelo” y a Jorge Luis Feria Hernández, presuntos jefe de plaza, jefe de sicarios y operador financiero respectivamente, del Cártel Nueva Generación.
  - El 2 de mayo en el Fraccionamiento Monte Magno, de la Colonia Las Ánimas, en Xalapa, Veracruz a Luis Alberto Pérez Casanova, presunto jefe de la red de protección del grupo delictivo Los Zetas.

La Secretaría de Marina estableció en su Programa Sectorial, el indicador **“Número Anual de Operaciones Contra la Delincuencia Organizada”**, el cual mide las operaciones propias y combinadas.

Este indicador muestra que, de enero a junio de 2012, la SEMAR ejecutó 20 mil 105 operaciones de este tipo. Esto representa el 71.8 por ciento de avance en la meta anual de 28 mil operaciones programadas para este año.



Al igual que en los últimos cuatro años, esta meta será rebasada al cierre de 2012, debido al incremento de las operaciones terrestres y aéreas que realiza esta Dependencia en contra del narcotráfico y el crimen organizado principalmente.

- **Línea de acción 2.1.3: Proteger en el ámbito marítimo, las áreas e instalaciones estratégicas, la infraestructura portuaria y el desarrollo económico y social del país**

### ○ **Protección de Instalaciones Estratégicas**

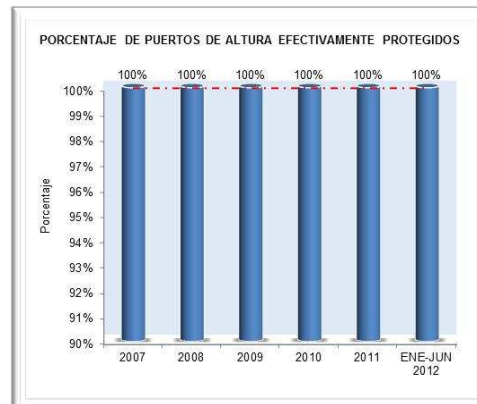
Durante el primer semestre de 2012 la SEMAR, proporcionó seguridad física constante contra actividades de sabotaje o terrorismo en 53 instalaciones estratégicas ubicadas dentro de su jurisdicción. De éstas: 39 fueron de Petróleos Mexicanos (Pemex) y 14 de la Comisión Federal de Electricidad, (CFE) todas ellas distribuidas en ambos litorales y en la Sonda de Campeche. Las acciones llevadas a cabo con este fin, fueron las siguientes:

- Se ejecutaron 15 mil 552 patrullajes marítimos, aéreos y terrestres, esto conto con la participación de 34 unidades y 1 mil 302 elementos en promedio mensual.
- Las unidades operativas navegaron 34 mil 364 millas náuticas por vía marítima y 1 mil 124 millas náuticas por vía aérea; asimismo, se recorrieron 516 mil 898 kilómetros por vía terrestre, sin que se reportaran incidentes que afectaran las operaciones de dichas instalaciones estratégicas.

### ○ **Protección de Instalaciones Portuarias**

- La SEMAR y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), intercambiaron información en materia de seguridad, protección marítima y portuaria mediante 21 grupos de inspección y verificación en los puertos con mayor tráfico de embarcaciones, así como de actividades pesqueras, para hacerlos más eficientes en su operación, vigilancia, supervisión e inspección.
- Con base en los Acuerdos de Coordinación y Colaboración entre ambas dependencias, se celebraron 10 reuniones, con el fin de incrementar la seguridad y protección marítima y portuaria en los puertos nacionales, con el objeto de que cuenten con Planes de Protección del Puerto, Nivel Tres.
- Dentro del Programa de Protección Portuaria, que provee asistencia técnica y capacitación para mejorar la protección en los puertos nacionales, con la aplicación del Código Internacional de Protección a Buques e Instalaciones Portuarias (Código PBIP), la Organización de Estados Americanos y el Gobierno de México, a través de la SEMAR, en junio de 2012, concluyeron las fases de evaluación y capacitación. Fueron capacitados 792 elementos, entre personal de la SEMAR, SCT y Aduanas: 519 en Ensenada y 273 en Mazatlán.

La SEMAR estableció el indicador **“Porcentaje de Puertos de Altura Efectivamente Protegidos”**, el cual durante el segundo semestre de 2012, se cumplió al 100 por ciento al proporcionar seguridad y protección permanente a los recintos portuarios e incluyó el arribo, zarpe y estancia de buques a dichos puertos, en beneficio del desarrollo y crecimiento de la actividad portuaria nacional.



#### ○ **Protección y Auxilio Turístico**

- La SEMAR brindó protección y auxilio a los turistas nacionales y extranjeros que visitaron las playas mexicanas, mediante la ejecución de la “Operación Salvavidas” de Semana Santa en abril de 2012. En esta operación participaron 4 mil 843 elementos de los mandos navales, 58 buques, 124 embarcaciones menores, 10 aeronaves y 215 vehículos terrestres.

Como resultado de esta operación, se rescataron a 250 personas con vida y otras seis sin vida y se localizaron 139 menores de edad, que estaban extraviados; se proporcionaron 1 mil 111 atenciones médicas, se auxiliaron 28 embarcaciones y 15 vehículos terrestres; además, se pusieron a disposición de las autoridades competentes a 25 personas, como presuntas responsables de cometer actos ilícitos.

#### ○ **Seguridad a la Actividad Turística**

- La SEMAR contribuye al desarrollo y fomento del sector turístico, con acciones de protección y auxilio a embarcaciones turísticas que visitan las costas nacionales. De enero a junio de 2012, se dio seguridad a 1 mil 185 cruceros turísticos que navegaron en aguas nacionales y/o permanecieron en puertos del país. En estos operativos participaron en promedio mensual 2 mil 233 elementos, 119 unidades de superficie y 30 vehículos, que efectuaron 3 mil 166 recorridos marítimos y terrestres en muelles y bahías del país.
- Asimismo, apoyó a las capitanías de puerto en el país, al realizar 883 inspecciones a embarcaciones prestadoras de servicios turísticos, donde verificó la existencia y funcionalidad de sus equipos de contra incendio y

rescate, lo que benefició a 13 mil 684 personas entre tripulantes y pasajeros de estas embarcaciones.

○ **Actividades de Labor Social**

Los resultados de la SEMAR en labores de apoyo a diversas comunidades costeras marginadas, durante el primer semestre de 2012 fueron los siguientes:

- Proporcionó 1 mil 475 servicios médicos y odontológicos; impartió 85 pláticas médicas a 833 personas, aplicó 10 mil 670 dosis de biológicos y 136 curaciones.
- Apoyó a cuatro escuelas con el pintado de aulas; efectuó trabajos de mantenimiento a cinco unidades médicas y recolectó 44.2 toneladas de basura de diversos materiales.
- Trasladó y distribuyó 238 piezas de medicamentos y 339 mil litros de agua potable.
- Durante las semanas nacionales de Salud, aplicó 14 mil 052 dosis de vacunas entre sabin, toxoide tetánica diftérico, triple viral, bacilo calmet gerin (BCG), así como biológicos contra la difteria, tosferina, tétanos, hemofilus influenza, antihepatitis B, sarampión y rubéola, entre otras.
- Participó en la extinción de diversos incendios, dentro de los cuales: cuatro fueron forestales que afectaron una superficie de cuatro hectáreas; tres en predios con una superficie de dos hectáreas; y cuatro en casas habitación y bodegas, con una superficie de 884 metros cuadrados.

● **ESTRATEGIA 2.2: DESARROLLAR Y ADQUIRIR TECNOLOGÍA, EQUIPOS Y SISTEMAS PARA INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE INTELIGENCIA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y EL TERRORISMO**

- **Línea de Acción 2.2.1: Fomentar la generación e intercambio de inteligencia, con las instituciones comprometidas con la seguridad del país, para el mantenimiento efectivo del Estado de Derecho en los mares y litorales mexicanos y combatir de manera frontal al narcotráfico y la delincuencia organizada**

En este ámbito, la SEMAR realizó reuniones, sesiones y conferencias con diferentes instituciones nacionales y organismos comprometidos con preservar

la Seguridad Nacional. Dentro de estas reuniones realizadas por la SEMAR, destacan las siguientes:

- 14 reuniones realizadas con el Grupo de Coordinación Institucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos (GC-ARMAS)
- 12 reuniones binacionales con el Subgrupo de Equipos no Intrusivos, con el fin de intercambiar información con las instituciones participantes (SSP, SHCP, SEDENA y SEMAR) para el uso, capacitación y control de los equipos no intrusivos.
- Siete Reuniones con el Grupo Técnico Jurídico de Control de Drogas Sintéticas, con el fin de proponer normativas para el control de precursores y sustancias químicas en el país.
- Dos reuniones ordinarias del Comité Especializado de Alto Nivel en materia de desarme, terrorismo y seguridad internacional, para dar a conocer el programa de capacitación en materia Químico, Biológico, Radioactivo y Explosivos combinados (QBRE) relacionada al G-20.
- Una conferencia Internacional sobre tráfico de migrantes, con el fin de tratar asuntos relativos al fenómeno multicasual y transnacional del tráfico de migrantes.
- Una reunión con la SSP para que la SEMAR participe en el proyecto de Unidades de Análisis (UDAIS), con el fin de establecer modelos de trabajo y protocolos para coordinar e intercambiar información con el Centro de Inteligencia de la Policía Federal (CIPF).
- Una reunión entre SEDENA-SEMAR para coordinar el Programa Anual de Actividades de Agregados Navales acreditados en México.
- Dos reuniones del Grupo de Contacto de Alto Nivel de Atención a la Delincuencia Organizada con el CISEN, SEDENA, SSP, PFP, CENAPI, PGR, AFI y Consejo Nacional de Información de la Presidencia de la República (CNI) para intercambiar información sobre cifras delictivas ocurridas en el País.
- 273 Reuniones del Grupo de Coordinación de los Estados de la República Mexicana, con el fin de coordinar con las dependencias estatales, conforme a la Agenda Nacional de Riesgos.



- **Línea de acción 2.2.2: Impulsar proyectos de investigación, desarrollo y adquisición de tecnología que fomente la modernización operativa y administrativa de la Institución y el desempeño eficiente de las operaciones navales, en concordancia con el programa de mejoramiento de la gestión**

La SEMAR, realizó proyectos de desarrollo tecnológico, por sí misma o en coordinación con otras dependencias del Gobierno Federal y con Instituciones Públicas y Privadas, lo que le permitió contar con nuevas tecnologías, equipos y sistemas que incrementaron las capacidades operativas de la Institución, como se menciona a continuación:

- **Proyecto de Mando y Control**

- Durante el primer semestre de 2012, el Centro de Mando y Control del Estado Mayor General de la Armada (CC2 EMGA), aumentó su funcionamiento del 95 al 97 por ciento, con el uso eficiente de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's).
- En la modernización de las 37 Salas de Mando y Control (SC2) en las Fuerzas, Regiones, Zonas y Sectores Navales, al cierre de junio de 2012, se logró un avance de 79 por ciento; lo que permite un mejor control de las operaciones navales por el Alto Mando y un panorama operacional común actualizado entre los mandos navales que optimiza el empleo de recursos humanos y materiales.
- El Sistema de Mando y Control de la Armada de México (SICCAM), continúa siendo desarrollado y actualizado por la Unidad de Comunicaciones e Informática (UCI), dada la creciente diversidad de operaciones que realiza la Armada de México, que requiere el empleo de nuevas herramientas informáticas y sistemas, para mejorar su efectividad.

- **Control Naval de Tráfico Marítimo (CNTM)**

- México, como parte integrante del Sistema de Información de Protección y Seguridad Marítima (MSSIS), continúa con la instalación de estaciones receptoras de AIS<sup>2</sup> en ambos litorales, que al 30 de junio del 2012, se incrementó de 26 a 29 de estas estaciones receptoras y se continúa con los estudios de campo para ampliar la cobertura a 38 estaciones.
- Además del AIS, en fecha reciente se adquirió el sistema MDA (Maritime Domain Awareness) Watchkeeper, que permite visualizar entre otros, la

---

<sup>2</sup> Sistema Automático de Identificación para Buques (AIS por sus siglas en Inglés)

posición geográfica e historial de navegación de buques mercantes que ingresen a la Zona Económica Exclusiva en ruta hacia puertos nacionales y que por el tipo de carga que transportan puedan considerarse candidatos para ser inspeccionados por buques de la Armada.

### ○ **Búsqueda y Rescate (SAR)**

- El CC2 EMGA como punto de contacto con el Centro de Misión SAR de los EUA (USMCC) continúa recibiendo los mensajes COSPAS-SARSAT de radiobalizas que emiten señales de emergencia, tanto en el macizo continental como en aguas de la Zona Económica Exclusiva y Mar Territorial. La señal de auxilio se recibe por cualquiera de los sistemas con que cuenta y se coordina con las 17 Estaciones Navales de Búsqueda y Rescate (ENSAR's) o Mandos Navales para atender la emergencia.

### ○ **Proyecto de Enlace de Datos Tácticos “Data Link”**

Durante el primer semestre de 2012, no se registraron cambios significativos con respecto a este proyecto, por lo que sigue vigente lo reportado en el Informe de la Primera Etapa. Los avances de este proyecto se programaron para el segundo semestre de 2012.

### ○ **Proyectos realizados por el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México**

El Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México (INIDETAM) durante el primer semestre de 2012, concluyó el proyecto del "Vehículo Aéreo No Tripulado" (VANT) y otros seis continúan en desarrollo, como sigue:

- Digitalización del Sistema de Control y Monitoreo de la Planta Propulsora de los Buques Clase Uribe Versión 3.0 (DISICOM 3.0), para el buque ARM. “Baranda” (PO-123), que alcanzó un avance de 75 por ciento.
- Digitalización del Sistema de Control y Monitoreo de la Planta Propulsora de los Buques Clase Uribe Versión 4.0 (DISICOM 4.0), para el buque ARM. “Bretón” (PO-124), en este proyecto se alcanzó un avance de 80.2 por ciento.
- Sistema de Enlace de Datos de la Armada de México (SEDAM) para unidades operativas; en este proyecto se alcanzó un avance de 40 por ciento.

- Digitalización del Sistema de Control y Monitoreo de la Planta Propulsora del ARM Buque Zapoteco (DISICOM ZAPOTECO), que alcanzó un avance de 3 por ciento.
  - Simulador Táctico de la Armada de México Versión 2x (STAM 2X), para el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), que alcanzó un avance de 32.5 por ciento.
  - Sistema de Información Geográfica Náutica para Apoyo a las Operaciones Navales (SIGNA), para los Estados Mayores y el CESNAV, que alcanzó un avance de 60 por ciento.
- **Proyectos realizados con el Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales SEMAR-CONACYT**

Mediante el Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales (FSIDCN) que mantienen el CONACYT y la SEMAR, coordinados por la Coordinadora de Proyectos Externos de esta última, se continúa la ejecución de 11 proyectos tecnológicos, cuyos avances al 30 de junio de 2012, se mencionan en la siguiente tabla:

No.	Nombre del Proyecto	Desarrollador	% de Avance
01	Conmutadores telefónicos privados.	CINVESTAV	97
02	Sistema Optrónico de Tiro (GARFIO 2).	INAOE	60.5
03	Sistema de Control de Tiro para ametralladora de 50 CDP (SCONTA50).	INAOE	49
04	Sistema para Medición y Comparación de Hélices.	ITTG	96
05	Simulador de Entrenamiento de Misión para Aviones CASA C-212.	INAOE	72.5
06	Simulador Estratégico Operacional para el Juego de la Guerra del CESNAV.	INAOE	66
07	Sistema de Visión de Largo Alcance.	INAOE	78
08	Sistema de Anaveaje Modular para una unidad de superficie.	INAOE	38
09	Red Médica de Apoyo al Diagnóstico y Gestión Hospitalaria.	INAOE	25
10	Simulador de Vuelo P/Aviones CN-295 M.	INAOE	13
11	Automatización de las plumas de carga del Buque "Papaloapan".	CIATEQ	30

○ **Proyectos realizados por la Unidad de Comunicaciones e Informática de la SEMAR**

La Unidad de Comunicaciones e Informática de la SEMAR, continúa con el desarrollo e implementación de diversos sistemas, para fortalecer la infraestructura tecnológica de comunicaciones e informática en la toma de decisiones para el mando y control de las operaciones navales que realiza esta Institución. Durante el primer semestre de 2012, se lograron los siguientes avances:

– **Sistemas Tácticos**

• **Sistema de Navegación Electrónica (SISNE)**

Este sistema fue instalado en nueve unidades de superficie, que sumadas a las 56 que fueron instalados hasta el cierre de 2011, se alcanza la meta de instalar 65 de estos sistemas en diversos buques de la Armada de México en la presente administración.

• **Sistema de Posicionamiento por Radiofrecuencia (SIPO-RF)**

El sistema se instaló en siete buques de la Armada de México, con lo que 63 unidades ya cuentan con este sistema; y la meta es lograr instalarlo en 69 de ellas al cierre de 2012.

• **Sistema de Comando y Control de la Armada de México (SICCAM v1.1.7.53)**

Durante el primer semestre de 2012, se avanzó el 6 por ciento, con lo que el avance global del proyecto es de 51 por ciento, el cual está programado para concluirlo en el mes de noviembre de este año.

• **Sistema de Enlace de Datos de la Armada de México (SEDAM)**

En el desarrollo de este sistema se alcanzó un avance de 40 por ciento y se estima que será concluido en el mes de noviembre de 2012.

• **Actualización del Sistema Criptográfico Digital v.2.0 (SCD)**

En la actualización de este sistema, se alcanzó el 21 por ciento de avance y se estima concluirlo en el mes de octubre de 2012.

– **Sistemas Administrativos Concluidos**

Durante el primer semestre de 2012, se concluyó el "Sistema de Información del Personal de la Armada de México (SIPAM v2.0)" y el

"Sistema de Nómina Naval (NOMINAV v2.0)", que ya se encuentra operando al 100 por ciento.

– **Sistemas Administrativos en Desarrollo**

- **Sistema de Registro y Control de Aspirantes para Planteles Educativos Navales (SIRCA-WEB v1.0)**

En este sistema se alcanzó el 55 por ciento de avance durante el primer semestre de 2012, para sumar un avance total de 95 por ciento; se tiene programado concluirlo en el mes de agosto próximo.

- **Sistema Integral de Administración Presupuestal (SIAP v6.0)**

En 2011 este sistema alcanzó el 46 por ciento de avance y en el primer semestre de 2012, se logró avanzar el 22 por ciento más para quedar con 68 por ciento; su terminación está prevista para noviembre próximo.

- **Sistema de Información para Apoyo a las Operaciones de la Armada de México (SIOPARM v2.0)**

Al cierre del primer semestre de 2012, el avance de este sistema fue de 87 por ciento y su conclusión se tiene programada para el mes de diciembre del mismo año.

- **Sistema Integral de Construcciones y Reparaciones Navales (SICORENAV)**

En este sistema se alcanzó un avance del 30 por ciento y se estima que se concluya en el mes de noviembre del presente año.

- **Sistema de Gestión de Documentos (GESTDOC)**

Hasta el 30 de junio de 2012, se alcanzó un avance del 35 por ciento y se estima que su desarrollo concluya en el mes de octubre del presente año.

- **Sistema Integral del Estado Mayor General de la Armada (SIEMA)**

En el desarrollo del SIEMA, se alcanzó un avance del 27 por ciento y se estima que se termine en el mes de noviembre de 2012.

- **Sistema Integral de Seguridad Social (SISS v2.0)**

En esta versión del SISS, se avanzó el 55 por ciento y se estima que quede concluido en noviembre del presente año.

- **Sistema de Nómina del Personal Civil de la Secretaría de Marina (NOMICIV)**

En este sistema se alcanzó un avance del 50 por ciento. Se estima concluirlo en octubre del presente año.

- **Sistema Integral de Adquisiciones (SIADQUIS)**

Al cierre del primer semestre de 2012, se alcanzó el 60 por ciento de avance; se tiene programado que se termine su desarrollo al concluir esta administración.

- **Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)**

En este sistema para control de acceso la Unidad de Comunicaciones e Informática, alcanzó un avance del 15 por ciento y tiene previsto que se terminará hasta el 2014.

- **Redes de Comunicaciones**

- **Infraestructura de Telefonía Institucional**

En el primer semestre de 2012, esta red de telefonía avanzó el 55 por ciento, y se concluirá en octubre de 2012.

- **Red de Radiocomunicaciones Tácticas**

Al cierre del primer semestre de 2012, se alcanzó el 45 por ciento de avance y se tiene programado su conclusión en noviembre del presente año.

- **Red de Radiocomunicaciones Alternas**

Esta red tiene un avance del 90 por ciento al 30 de junio de 2012 y concluirá en diciembre del mismo año.

### **OBJETIVO 3: GARANTIZAR LA SEGURIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS EN LOS MARES Y LITORALES MEXICANOS**

- **ESTRATEGIA 3.1: INCREMENTAR LOS MEDIOS, MECANISMOS Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL NAVAL, PARA SALVAGUARDAR DE MANERA EFECTIVA LA VIDA HUMANA EN LA MAR**

- **Línea de Acción 3.1.1: Crear estaciones de búsqueda y rescate en la mar, así como una Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo**

- **Proyecto de Creación de Estaciones para Búsqueda, Rescate y Salvamento**

El desarrollo del Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo, ha sido una de las principales líneas de acción de la SEMAR, como parte del compromiso de salvaguardar la vida humana en la mar de todos aquellos que realicen alguna actividad en las aguas nacionales. De enero a junio de 2012, se concluyó la construcción de la Estación tipo B en Manzanillo, Colima en el litoral del Pacífico y otra en Cozumel Quintana Roo en el Mar Caribe; dichas estaciones, entraron en operación y se suman a las 13 ya existentes, con esto, la SEMAR cuenta ya con 15 estaciones navales de búsqueda y rescate en servicio en ambos litorales mexicanos.



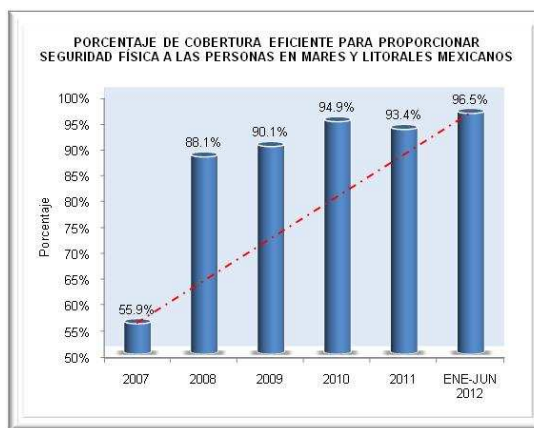
- **Salv guarda de la Vida Humana en la Mar**

Los resultados alcanzados en acciones de Salv guarda de la Vida Humana en la Mar, realizadas por la SEMAR, durante el primer semestre de 2012, fueron los siguientes:



- Recibió y atendió 482 llamadas de auxilio.
  - Apoyó a 528 embarcaciones por diversas fallas mecánicas.
  - Rescató 125 náufragos.
  - Proporcionó atención médica y traslado de 772 personas.
- **Línea de Acción 3.1.1: Adquirir Material y Equipo Especializado en Búsqueda y Rescate en la Mar**
- En marzo y junio de 2012, se firmaron contratos para adquirir dos embarcaciones Clase “Defender” para la Estación Naval de Búsqueda y Rescate de Cozumel, Quintana Roo, que serán entregadas en noviembre de este mismo año.

La SEMAR estableció el indicador “**Porcentaje de Cobertura Eficiente para proporcionar Seguridad Física a las Personas en Mares y Litorales Mexicanos**”, mismo que a junio de 2012 reflejó el 96.5 por ciento, con lo que se superó en 26.5 por ciento la meta anual y sexenal que era de 70 por ciento; esto se debió al incremento en la capacidad para responder de manera efectiva ante incidentes ocurridos a diversas embarcaciones en la mar.



• **ESTRATEGIA 3.2: INCREMENTAR LOS MEDIOS, MECANISMOS Y LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL NAVAL, PARA AUXILIAR A LA POBLACIÓN EN CASOS Y ZONAS DE DESASTRE**

- **Línea de Acción 3.2.1: Adquirir Material y Equipo Especializado para Auxiliar a la Población en Casos y Zonas de Desastre**
- En apoyo a la población civil en casos y zonas de desastre o emergencia, así como para proporcionar ayuda humanitaria internacional, la SEMAR diseñó el buque de Aprovisionamiento Logístico Clase "Montes Azules"; actualmente se construyen en los astilleros de Marina dos de estos buques (ARM “Montes Azules” BAL-01 y ARM “Libertador” BAL-02) y se estima que estarán terminados y operando al cierre de esta administración.



- Adicionalmente a los recursos presupuestarios autorizados a la SEMAR en su Presupuesto de Egresos, esta Dependencia en el primer semestre de 2012, ejerció recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para reparar la infraestructura naval dañada por la presencia de lluvias severas en el estado de Veracruz ocurrido en septiembre de 2010 y por el paso del Huracán *Jova* en el estado de Colima, en octubre de 2011.
- **Línea de Acción 3.2.2: Optimizar las operaciones navales para prestar de manera efectiva el auxilio a la población en casos y zonas de desastre, fortaleciendo el trabajo conjunto con las instituciones y los tres órdenes de gobierno**
  - **Plan Marina de Auxilio a la Población en Casos y Zonas de Desastre o Emergencia**

La Secretaría de Marina-Armada de México como integrante del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) cuenta con el Plan Marina, que está diseñado para actuar en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales y tiene como objetivo mitigar los efectos de agentes perturbadores que afectan a la población civil y sus bienes.



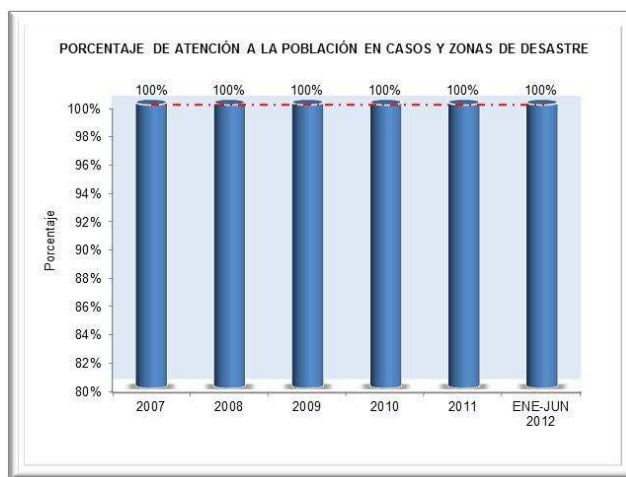
Durante el primer semestre de 2012, la SEMAR aplicó el Plan Marina, en los siguientes casos:

- Por el paso del Huracán *Carlotta* que afectó el estado de Oaxaca, la Armada de México realizó 33 operaciones, con 33 unidades operativas y 140 elementos navales, con los que obtuvo los siguientes resultados:
  - Apoyó a 25 comunidades; evacuó y transportó a 270 personas; asimismo, transportó 45 mil 500 kilogramos de despensas, 3 mil 043 litros de agua potable y 300 piezas de colchonetas y cobertores.
  - Proporcionó 50 consultas médicas.
  - Durante la fase de recuperación removió 15 toneladas de escombros.
- Con motivo del sismo de magnitud de 7.4 grados Richter, que se registró al sur de Ometepec, Guerrero, el 20 de marzo de 2012, la Armada de

México realizó 16 operaciones con 12 unidades operativas y 62 elementos navales, donde:

- Apoyó a dos comunidades en la remoción de seis toneladas de escombros.
  - Apoyó a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Cruz Roja Mexicana, para distribuir más de seis toneladas de despensas.
  - Efectuó 20 recorridos de reconocimiento y vigilancia, durante las réplicas posteriores al mencionado sismo.
- Por la intensa sequía que afectó a la comunidad Rarámuri en el estado de Chihuahua, la SEMAR estableció un centro de acopio en sus instalaciones y ejecutó 36 operaciones con 24 unidades operativas y 130 elementos navales, que realizaron las siguientes acciones:
- Apoyó a 14 localidades de cuatro municipios.
  - Distribuyeron 262 mil 227 kilogramos de víveres, 40 mil 891 litros de agua embotellada, 14 mil 398 cobertores y 5 mil 354 suéteres.
  - Proporcionó 183 consultas médicas.

Estas acciones se midieron con el indicador “**Porcentaje de atención a la población en casos y zonas de desastre**”, que se cumplió al 100 por ciento; es decir, la SEMAR atendió en su jurisdicción, a todas las comunidades afectadas durante la incidencia de fenómenos naturales, durante el primer semestre de 2012.



## **OBJETIVO 4: CONTRIBUIR AL DESARROLLO MARÍTIMO SUSTENTABLE DE MÉXICO**

- **ESTRATEGIA 4.1 CREAR SINERGIAS CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE TIENEN INTERESES EN EL ÁMBITO MARÍTIMO, PARA CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD EN LA NAVEGACIÓN Y AL DESARROLLO MARÍTIMO**

- **Línea de Acción 4.1.1: Impulsar la Construcción Naval para Contribuir al Desarrollo Marítimo del País**

- **La Construcción Naval en el Desarrollo Marítimo**

- La construcción de buques por parte de la Secretaría de Marina en sus astilleros, contribuye de la siguiente manera al desarrollo regional y económico del País:

- Genera empleos productivos directos e indirectos. Durante el primer semestre de 2012, en los astilleros de Marina en Salina Cruz, Guaymas, Tampico, Coatzacoalcos y Guaymas, la SEMAR mantuvo en promedio mensual 458 empleos directos; y generó empleos indirectos, en una proporción de 3 a 1 en diversos sectores de la industria y proveedores de bienes y servicios.
- Especializa y capacita mano de obra mexicana.
- Propicia la derrama económica en las regiones donde se lleva a cabo la construcción de buques y en otras partes del país; es decir, este impacto se refleja en la industria metalúrgica (acero), gases, tuberías y accesorios, materiales y equipos eléctricos, recubrimientos y mobiliario, entre otros insumos.

- Con esta actividad, también se contribuye a disminuir la fuga de divisas y se aumenta sustancialmente la transferencia de tecnología de países industrializados a los procesos productivos nacionales de construcción naval, que se aprovecha en la modernización de los astilleros constructores de la Secretaría de Marina.

- **Apoyo al Sector Público y Privado**

Con el fin de aprovechar el excedente de la capacidad instalada de los astilleros y centros de reparaciones navales, la SEMAR, proporcionó servicios de reparaciones en carena y a flote a buques civiles del sector

público y privado que lo solicitaron; lo cual se realizó sin afectar los programas de mantenimiento para los buques de la Armada de México.

En este sentido, los astilleros de la SEMAR, repararon un total de 30 buques del sector público y dos del privado durante el primer semestre de 2012, lo que también contribuye al apoyo de la industria nacional y a la generación de empleo en el país.

○ **Rehabilitación de Astilleros y Centros de Reparaciones Navales**

Con el programa de "Rehabilitación de Astilleros y Centros de Reparaciones Navales" y el de "Reposición de Maquinaria y Equipos", la SEMAR los repara, rehabilita y aplica el mantenimiento a los medios de varada, maquinaria y equipos diversos, talleres e instalaciones, incluidos los sistemas y servicios que utilizan dichas instalaciones. Con este fin, durante el primer semestre del 2012, la SEMAR atendió el mantenimiento y reparación de los siguientes establecimientos navales:

- Astillero de Marina Número 20, en Salina Cruz, Oaxaca: Mantenimiento mayor del sincroelevador y sus motocompresores; reparación de las grúas de pórtico en su segunda fase (G-2 y G-23), y se cambiaron las techumbres dañadas en varios talleres de éste.
- Astillero de Marina Número 3, en Coatzacoalcos, Veracruz: Se cambió de techo de la Nave de Construcción Naval de este Astillero.
- Centro de Reparaciones Navales Número 5 en Frontera, Tabasco: En este Centro, se rehabilitó el sistema eléctrico de 220 VCA de su muelle flotante.
- Astillero de Marina Número 6 en Guaymas, Sonora: Se remodeló y amplió el Almacén de Materiales en dicho Astillero.

– **Línea de Acción 4.1.2: Contribuir a la Seguridad de la Navegación Marítima**

La SEMAR contribuye directamente para dar seguridad a la navegación de los buques nacionales y extranjeros que desarrollan actividades comerciales, turísticas, recreativas, pesqueras y otras, que impulsan la economía nacional. Esta contribución se realiza mediante estudios de investigación oceanográfica, hidrográfica, mareográfica y meteorológica de las aguas nacionales y actividades de dragado, que dan como resultados diversos productos, de ayudas a la navegación marítima, como se menciona a continuación.

○ **Producción de Cartas Náuticas**

La SEMAR es la Institución que oficialmente provee a los marinos de todo el mundo que transitan por los mares nacionales, de las cartas náuticas actualizadas, con información relevante para la seguridad de la navegación marítima, protección de la vida en la mar y del medio ambiente marino. Esto se logra con la edición, actualización y producción constante de cartas y publicaciones náuticas nacionales, bajo los estándares internacionales regulados por la Organización Hidrográfica Internacional (OHI).

Para medir estas acciones, la SEMAR estableció el indicador **“Porcentaje de Avance del Programa Nacional de Cartografía Náutica del País”**, mismo que a las 174 cartas realizadas hasta finales de 2011, se le suman dos nuevas cartas elaboradas durante el primer semestre de 2012, con lo que citado indicador se incrementó a 43.6 por ciento, equivalente al avance global del programa cartográfico.



La SEMAR también elaboró tres cartas náuticas electrónicas (ENC) en formato S-57 y nueve cartas náuticas digitales en formato Raster, que corresponden a las cartas náuticas impresas en papel elaboradas dentro del Programa Nacional de Cartografía Náutica, de manera que a junio de 2012 se tiene un total de 541 cartas náuticas electrónicas y digitales, que son compatibles con los actuales sistemas de navegación de los buques.

○ **Ayudas a la Navegación**

La SEMAR, proporciona información de ayudas para una navegación marítima segura, mediante publicaciones que se encuentran disponibles en forma impresa en la sede de esta Secretaría y en las Estaciones e Institutos de Investigación Oceanográfica ubicados en ambos litorales del país; también se pueden obtener por medios electrónicos en la página Web de la SEMAR. Estas acciones se ven reflejadas, con los siguientes trabajos:

- Mediante la impresión de 31 cartas náuticas impresas en papel, con un tiraje total de 7 mil 974 ejemplares.
  - Se imprimió un nuevo catálogo de Cartas Náuticas, con un tiraje de 700 ejemplares.
  - Se tiene en proceso de edición el Almanaque Náutico 2013, que será concluido antes de que concluya el 2012.
  - En proceso de edición los Calendarios Gráficos y las Tablas Numéricas de Predicción de Mareas de los principales puertos del Océano Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe 2013, que al igual que la publicación anterior, será publicada a finales de 2012.
  - La SEMAR publicó mensualmente los Avisos a los Marineros en su página de *Internet*, con información sobre el señalamiento marítimo de ambos litorales de la República Mexicana; asimismo envió 26 radio avisos náuticos en idioma inglés y español, al Coordinador Regional de la *National Geospatial Intelligence Agency (NGA)*, para su difusión a nivel mundial.
  - El servicio meteorológico marítimo operado por la SEMAR, elaboró productos meteorológicos, que mantuvieron informado a los navegantes, población y autoridades en los estados costeros, sobre el estado del tiempo y sus predicciones, con el fin de que tomaran medidas preventivas para la seguridad a la navegación, de la población y sus bienes. Citados productos fueron:
    - 2 mil 424 pronósticos meteorológicos dirigidos a la población costera, pesquera y navegante.
    - Mil 212 dirigidos a buques de la Armada de México en territorio nacional y 195 para unidades que navegaron en aguas internacionales.
    - Mil 126 boletines meteorológicos regionales y 52 avisos de ciclones tropicales.
- **Obras de Dragado para la Seguridad a la Navegación**

La SEMAR realizó operaciones de dragado para mantener la profundidad necesaria en canales de navegación que permitió el tránsito seguro de buques y embarcaciones en las entradas y salidas de puerto y áreas de maniobra. Los trabajos realizados fueron dragados de mantenimiento y de construcción en diferentes puertos, de los cuales se extrajo un volumen total de 644 mil 124 metros cúbicos de material en diferentes frentes, como sigue:



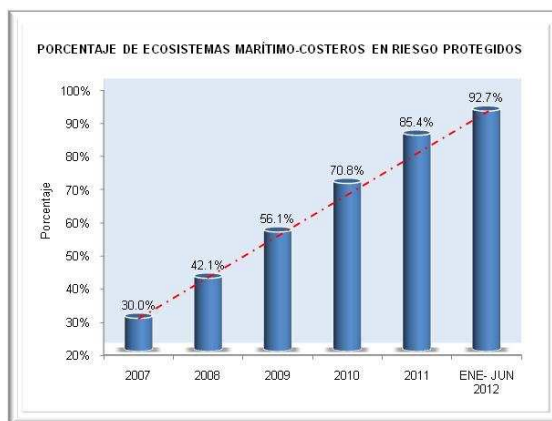
- Dragado en instalaciones navales. Este dragado de mantenimiento se realizó en las siguientes instalaciones navales:
  - Inmediaciones de muelles y dársena de maniobras del Astillero de Marina Número Uno, en Tampico, Tamaulipas.
  - Canal de acceso y dársena de maniobras de la Cuarta Región Naval en Guaymas, Sonora.
  - Muelle de la Piedra (CECACIGO) en el Moralillo, Veracruz.
  - Canal principal de acceso y dársena interior de ciaboga del Puerto de Cabo San Lucas, Baja California Sur.
  - Los frentes de agua de los muelles de la Décima Segunda Zona Naval (ZN-12).
  - Los frentes de agua de los muelles del Astillero de Marina Número 20, en Salina Cruz, Oaxaca.
  - Canales de acceso a la Unidad Habitacional Río Balsas y dársena del extremo norte del muelle de la Decima Zona Naval ZN-10, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
  - En el estado de Tabasco, se apoyó al Gobierno del Estado con los trabajos de dragado que se realizaron en el Río Samaria en Cárdenas, Tabasco.
- En Administraciones Portuarias Integrales, se efectuaron los siguientes dragados: Construcción y mantenimiento del canal de acceso al recinto portuario y dársena pesquera de Puerto Chiapas, Chiapas; y canal de acceso al Astillero de Veleros “Marina Guaymas”, en Guaymas, Sonora.



- La SEMAR, en apego a la normatividad vigente y desde la perspectiva de seguridad de las operaciones navales, emitió 17 opiniones relativas a proyectos y programas maestros de desarrollo portuario de diferentes Administraciones Portuarias Integrales, como apoyo al Sector Marítimo Portuario Nacional.
- **ESTRATEGIA 4.2: CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS, EN EL ÁMBITO MARÍTIMO, QUE PERMITA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE PROYECTOS SOCIOECONÓMICOS**

– **Línea de Acción 4.2.1: Ejecutar operaciones para la protección de los ecosistemas marinos y las especies en peligro de extinción**

o Para registrar los avances en esta línea de acción, la SEMAR estableció el indicador **“Porcentaje de ecosistemas marítimo-costeros en riesgo protegidos”**, que a finales de 2011, tenía un registro de 49 ecosistemas protegidos y de enero a junio de 2012, se protegieron otros cuatro nuevos ecosistemas para sumar 53 ecosistemas protegidos, equivalente al 92.7 por ciento de la meta programada para 2012 de 57 ecosistemas a proteger.



o Asimismo, a través del Programa de Protección y Conservación de Tortugas Marinas, vigila e inspecciona los campos tortugueros del país, para evitar actividades ilícitas con esta importante especie en peligro de extinción, habiéndose recolectado 507 mil 817 huevos y liberado 43 mil 989 crías.

– **Línea de Acción 4.2.2: Prevenir y Combatir la Contaminación de los Mares y Costas**

Durante el primer semestre de 2012, la SEMAR, contribuyó al desarrollo sustentable de los recursos marítimos al proteger y conservar el medio ambiente marino, mediante la inspección, patrullaje, reconocimiento y vigilancia de las aguas nacionales; y principalmente con acciones de concientización de la población y capacitación del personal naval para realizar acciones de preservación de áreas naturales protegidas marítimas, que coordinó con

autoridades competentes. Los resultados de estas acciones fueron los siguientes:

- Ejecutó 3 mil 748 operaciones de inspección y vigilancia en la franja marítima y 3 mil 023 en la terrestre; efectuó vigilancia a lo largo de 71 mil 424 millas náuticas y 147 mil 858.3 kilómetros terrestres, respectivamente.
- Asimismo, recolectó 10 mil 095 toneladas de desechos sólidos y 118 mil 140 litros de líquidos contaminados, con la ejecución de 1 mil 532 operaciones de control y disposición de desechos sólidos y líquidos tanto en el mar, playas y recintos portuarios.

**– Línea de acción 4.2.3: Contribuir e impulsar la investigación científica de los mares y costas nacionales que permita apoyar proyectos de desarrollo y el aprovechamiento sustentable de los recursos marinos**

La SEMAR cuenta en ambos litorales con institutos, estaciones, buques y embarcaciones de investigación oceanográfica con los que realizó estudios oceanográficos, orientados a contribuir en el conocimiento científico de los mares mexicanos para apoyar las operaciones navales que realiza esta Institución; así como a evaluar la calidad del agua marina costera, proteger los ecosistemas marinos y la salud del personal naval, entre otros usos. En 2012 iniciaron los siguientes estudios, mismos que al 30 de junio tenían los siguientes avances:

- Ocho estudios de caracterización oceanográfica y biológica de la zona costera, para obtener cartas temáticas y resúmenes operacionales, e informes técnicos en apoyo a las operaciones navales, cuyo avance fue de 40 por ciento.
- Ocho estudios de caracterización y selección de zonas de vertimiento de productos de dragado, con lo que se busca disminuir la contaminación marina y proteger los ecosistemas marinos, cuyo avance fue de 40 por ciento.
- Dos estudios, dentro del Programa de Evaluación de la Calidad del Agua Marina Costera: Uno en el litoral del Océano Pacífico y el otro en el litoral del Golfo de México y Mar Caribe. Además, durante todo el semestre se realizaron muestreos de la calidad del agua, que con los resultados de los muestreos

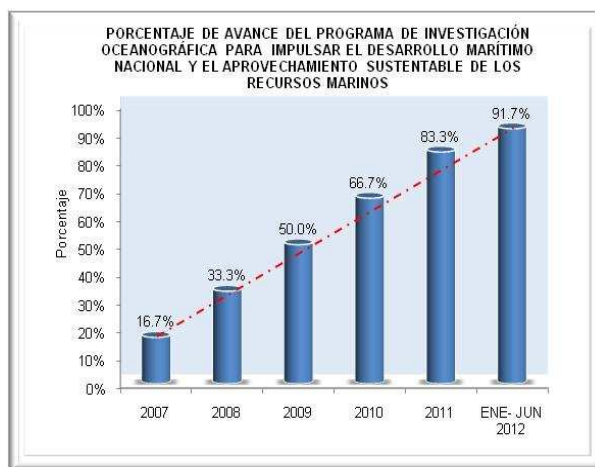


del segundo semestre se realizará un diagnóstico ambiental de los puertos en ambos litorales.

- Dos estudios dentro del Programa de Evaluación de la Calidad del Agua Potable en las Unidades y Establecimientos de los Mandos Navales: Uno en el litoral del Pacífico Mexicano y uno en el litoral del Golfo de México y Mar Caribe. El objetivo de estos estudios es verificar la calidad del agua de uso y consumo humano, para recomendar acciones para su mejoramiento y cuidado de la salud del personal naval y sus familias.

Para mantener el seguimiento y control del avance del programa de investigación oceanográfica, la SEMAR estableció el indicador **“Porcentaje de avance del Programa de Investigación Oceanográfica para impulsar el desarrollo marítimo nacional y el aprovechamiento sustentable de los recursos marinos”**.

Este indicador registró 100 estudios a finales de 2011 y durante este primer semestre, se realizaron 10 estudios más, para sumar 110 de los 120 programados en esta administración, es decir hasta el 30 de junio de 2012, se alcanzó el 91.7 por ciento de avance de la meta sexenal programada.



## **OBJETIVO 5: INCREMENTAR LA CONFIANZA DE LA POBLACIÓN HACIA LA SEMAR**

- **ESTRATEGIA 5.1: FORTALECER EL PROFESIONALISMO, LAS CONDICIONES FÍSICAS, MENTALES Y LA MORAL DEL PERSONAL NAVAL, PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE DE LAS OPERACIONES NAVALES EN BENEFICIO DEL SERVICIO QUE LA INSTITUCIÓN PRESTA A LA NACIÓN**

- **Línea de Acción 5.1.1: Desarrollar Acciones Enfocadas a Elevar la Moral del Personal**

- **Programas de Becas**

- En el Programa Integral de Becas, se otorgaron 2 mil 101 becas para los hijos de militares que cursan estudios del nivel medio superior y superior, así como 44 becas desde el nivel básico al superior para los hijos de militares caídos en cumplimiento del deber.

- Del programa “Bécalos por su Valor”, se otorgaron 696 becas para hijos del personal naval en el activo que inician el nivel secundaria en escuelas públicas, asimismo, para el presente ciclo escolar se otorgaron 796 becas para una segunda generación de este mismo programa.

- Por decreto presidencial de fecha 5 de junio de 2012, se adicionaron las fracciones XXV, XXVI y XXVII al artículo 18 y al artículo 138 BIS de la Ley del ISSFAM, para incluir becas de manutención, escolares y especiales para hijos de militares en el activo y para los hijos de militares que hayan fallecido, desaparecido o hayan sido incapacitados en la primera y segunda categoría con motivo de actos del servicio o a consecuencia de los mismos.

- El ISSFAM beneficia al personal naval y sus familias con la renta de viviendas en sus unidades habitacionales, para este fin realizó las siguientes acciones en beneficio del personal naval:

- Construyó la Unidad Habitacional de Puerto Peñasco II, en Puerto Peñasco, Sonora, cuenta con 32 viviendas, que fueron entregadas a la SEMAR.

- Continúa la construcción de 24 viviendas en la Unidad Habitacional de Ensenada III, en Ensenada, Baja California cuyo avance al 30 de junio de 2012 fue de 11.3 por ciento.

- Asimismo, la construcción de 60 viviendas más, en la Unidad Habitacional Cuemanco IV, en Cuemanco, Xochimilco, Distrito Federal, cuyo avance fue de 0.19 por ciento al 30 de junio de 2012.

### o **Equidad e Igualdad de Género**

En este rubro, la SEMAR realizó las siguientes acciones durante el primer semestre de 2012:

- Durante el periodo de marzo a mayo, impartió el curso “Equidad de Género Todos Somos Iguales” en su modalidad E-Learning a 1 mil 013 elementos (338 mujeres y 675 hombres) con cobertura a nivel nacional dentro de esta Institución.
- Capacitó a 36 mil 620 elementos navales (9,911 mujeres y 26,709 hombres), mediante la impartición de 447 conferencias en materia de sensibilización con perspectiva de género a nivel nacional.
- Otorgó 1 mil 546 cartillas de bolsillo con el tema de “Equidad de Género”, que contienen conceptos básicos y ordenamientos jurídicos que regulan la Cultura de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- El 8 de marzo, en todos los mandos navales a nivel nacional, se conmemoró el “Día Internacional de la Mujer” con un ciclo de conferencias, desayunos y obsequios; adicionalmente en el Cuartel General del Alto Mando en el Distrito Federal, se ofreció un concierto musical con la Banda Sinfónica de Marina. En estos eventos asistieron 3 mil 648 elementos (3 mil 143 mujeres y 505 hombres).
- Se expidió el “Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Equidad y Responsabilidad de Género” y el “Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Prevención, Atención y Sanción por Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la SEMAR”, con los que se formalizó la aplicación de la Ley en esta materia y se establecieron los mecanismos a seguir para que el personal naval, presente quejas y denuncias por presuntos actos en contra de servidores públicos de esta Institución.
- Se impartieron las siguientes conferencias, diplomados y cursos-talleres, con la finalidad de transversalizar la cultura y concientizar al personal naval en materia de equidad de género.
  - 25 Conferencias Magistrales con el tema “Promoviendo la Equidad de Género en la SEMAR”, a 2 mil 689 elementos navales (1 mil 060 mujeres y 1 mil 629 hombres).



- 21 Conferencias Magistrales con el tema “La Perspectiva de Género y ¿eso qué es? y ¿en qué me beneficia? Yo como Agente de Cambio”, impartidas a 2 mil 943 elementos navales (596 mujeres y 2 mil 347 hombres) de las Direcciones Generales y Adjuntas, Unidades y Establecimientos del Área Metropolitana y de los Mandos Navales.
  - Curso-taller “Promoción de Cultura con Equidad de Género”, al que asistieron 47 militares (18 mujeres y 29 hombres) en los planteles educativos del Polígono Naval de Antón Lizardo, Veracruz.
  - La Conferencia Magistral “Yo ¿Qué hago? Yo como Agente de Cambio” impartida a 391 elementos (163 mujeres y 228 hombres) entre Directores de Área, Subdirectores y Jefes de Departamento de las unidades administrativas en la sede de esta Institución.
  - Diplomado Presencial “La Transversalización de la Perspectiva de Género en Políticas Públicas”, impartido a 36 elementos navales (28 mujeres y ocho hombres) integrantes del Comité de Equidad y Responsabilidad de Género.
  - Taller “Especialistas del Programa de Cultura Institucional”, impartido a 24 militares (14 mujeres y 10 hombres) que integran el Comité de Equidad y Responsabilidad de Género de esta Institución.
- El 29 de mayo de 2012, el Instituto Nacional de las Mujeres, otorgó un reconocimiento a la SEMAR por su valiosa labor en la promoción de la Política Nacional para Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- **Línea de acción 5.1.2: Fortalecer el Desarrollo Integral del Personal Naval**

Los recursos humanos son una parte medular de esta institución, en este sentido la educación naval está actuando siempre paralelamente para satisfacer las exigencias del servicio con el fin de impartir al personal naval en sus distintas categorías, la enseñanzas y conocimientos que estimulen armónicamente la diversidad de sus facultades de comprensión, discernimiento, sensibilidad, carácter y creatividad, entre otros atributos.

○ **Registro de Planteles Educativos, Planes y Programas de Estudios**

- Se inicio la gestión para el registro de la Escuela de Aviación Naval ante la Dirección de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de Estudios y de la Dirección General de Profesiones de la SEP.

- La SEMAR concluyó ante la Dirección de Profesiones de la SEP, el registro de ocho planes de estudio de especialidades, licenciaturas y cursos siguientes, para que quienes los cursen satisfactoriamente, obtengan su título o diploma y cédula profesional, que le corresponda:
  - Especialidades en: Oceanografía, Ciencias Marinas y Contaminación Marina, que se imparten en el Instituto Oceanográfico del Pacífico de la SEMAR.
  - Licenciatura en Logística y Licenciatura en Infantería de Marina, que se imparten en la Heroica Escuela Naval Militar, en Antón Lizardo, Veracruz.
  - Curso de Nivelación de Técnico Profesional en Infantería de Marina a Ingeniero Topógrafo, que se imparte en la Heroica Escuela Naval Militar, en Antón Lizardo, Veracruz.
  - Curso de Nivelación de Oficinista Técnico Profesional a Intendente Naval, que se imparte en la Escuela de Intendencia Naval, en el Salado, Veracruz.
  - Carrera de Técnico Profesional en Infantería de Marina, que se imparte en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado en Infantería de Marina (CENCAEIM), en San Luis Carpizo, Campeche.
  
- Asimismo, se encuentran en trámite de registro ante la Dirección de Profesiones, de la SEP los planes y programas de estudio de las siguientes carreras:
  - Las Especialidades de Piloto Aviador Ala Fija y Piloto Aviador Ala Móvil.
  - Curso Nivelatorio de Técnico Profesional en Enfermería Naval a Licenciatura en Enfermería Naval.
  - Plan y Programa de Estudios de la Especialidad de Enfermería Táctica.
  - Curso Regulatorio de Técnico Profesional de la carrera de Combustión Interna y Externa.
  - Curso Regulatorio de Técnico Profesional de la carrera de Electricidad y Refrigeración.

### ○ Convocatorias de Capacitación

Con el fin de promover la capacitación del personal naval, la SEMAR realizó las siguientes acciones:

- Realizó ocho convocatorias para que personal naval de clases y marinería, efectuó cursos en el Sistema Educativo Militar de la SEDENA en las siguientes escuelas:
  - Una para la Escuela de Materiales de Guerra.
  - Una para la Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea.
  - Una para la Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea.
  - Una para la Escuela de Clases de Transmisiones.
  - Dos para el curso de Policía Militar Centro de Adiestramiento de Policía Militar.
  - Dos para el Curso de Archivología en la Dirección General de Archivo.
- Asimismo, realizó 24 convocatorias para que el personal naval de clases y marinería, efectúe los siguientes cursos en los Centros de Capacitación y Adiestramiento de la Armada de México:
  - Básico de Fusileros Paracaidistas.
  - Manejador Canino.
  - Fuerzas Especiales.
  - Primario de Buceo y Trabajo Submarino.
  - Protección a Funcionarios.
  - Operaciones Especiales de Comandos.
  - Vela Ligera Nivel I.
  - Regularización de Auxiliar de Enfermería a Técnico Profesional.
  - Nadadores de Rescate de Superficie.
  - Capacitación Básica de Mecánica de Aviación.
  - Curso Preparatorio de Radioperadores.
  - Operadores de Tracto camión.

- Navegación en Buque de Vela y Maniobra de Buque de Vela.
- Operador de la Estación de Control Terrena y Técnico de Instrumentación y Electrónica.
- Para efectuar las carreras técnicas profesionales de Intendencia Naval, Electrónica Naval y Maquinaria Naval en los planteles educativos navales.

### ○ **Posgrado y Educación Continua**

La SEMAR autorizó y dio las facilidades al personal naval para realizar los siguientes estudios de licenciatura, posgrados, diplomados y congresos:

- Dos doctorados, 11 maestrías y cinco diplomados para oficiales y 98 licenciaturas para clases y marinería.
- 48 especialidades médicas, para médicos cirujanos y 14 postécnicos de enfermería para oficiales, clases y marinería enfermeros titulados.
- 109 congresos a nivel nacional para médicos cirujanos y especialistas.

### ○ **Ingreso a los Planteles Navales**

- Durante el primer semestre de 2012, se promocionó el ingreso a los diversos planteles del Sistema Educativo Naval para ingresar al Ciclo Lectivo 2012-2013. Esta promoción, se realizó a través de los siguientes medios:
  - En la página *Web* de la SEMAR, que contó con 357 mil 227 visitantes y un registro de 7 mil 383 mujeres y 14 mil 270 hombres, para ingresar a los planteles navales de formación.
  - Distribuyó 200 mil trípticos, 20 mil instructivos y 1 mil 950 carteles en el territorio nacional, mediante visitas a escuelas del Sistema Educativo Nacional, donde se realizaron diversas exposiciones para promocionar el ingreso a los planteles navales; de esta manera 11 mil 776 jóvenes recibieron esta información, de los que 493 fueron estudiantes de primaria, 3 mil 869 estudiantes de secundaria y 7 mil 414 estudiantes de bachillerato.
- Se registraron 21 mil 653 aspirantes para ingresar a los planteles navales de formación con nivel licenciatura: Heroica Escuela Naval Militar, Escuela Médico Naval, Escuela de Ingenieros de la Armada y Escuela de Enfermería Naval.

- Se registraron 258 solicitudes de aspirantes para ingresar a las escuelas de formación de técnicos profesionales: Escuela de Intendencia Naval, Escuela de Electrónica Naval, Escuela de Maquinaria Naval y Escuela de Mecánica de Aviación Naval.

### ○ **Educación a Distancia (E-Learning y Teleconferencia)**

En esta modalidad la SEMAR impartió capacitación y actualización profesional a 33 mil 794 elementos, entre capitanes, oficiales, clases y marinería, mediante los cursos: de Meteorología Marítima, Derechos Humanos, Curso de Educación Médica Continua, Curso de Equidad de Género e Inglés Intensivo Nivel I.

### ○ **Educación Abierta**

- La SEMAR realizó las siguientes acciones como parte del acuerdo 286 de la SEP del 30 de octubre de 2000, con el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) y del Decreto Presidencial del 8 de febrero de 2012, que elevó a rango Constitucional la obligatoriedad de la enseñanza del nivel medio superior, para impulsar una mejor calidad de vida de las nuevas generaciones de ciudadanos.

- Proporcionó las facilidades necesarias para que 438 elementos navales entre oficiales, clases y marinería, prepararan el examen único de Bachillerato General, mismo que presentaron y aprobaron.
- Así mismo, a través del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) dentro del Programa “El Buen Juez por su Casa Empieza”, que busca abatir el rezago educativo en las dependencias del Gobierno Federal, 311 elementos y obtuvieron el certificado de Educación Secundaria y 11 el certificado de primaria, entre oficiales, clases, marinería y derechohabientes.

### ○ **Educación en Planteles Nacionales Civiles y Militares**

Para elevar el nivel educativo y la superación personal, 19 elementos entre capitanes, oficiales, clases y marinería realizaron diplomados, especialidades, subespecialidades y alta especialidad médica, maestrías, licenciaturas y cursos posttécnicos en instituciones civiles nacionales.

### ○ Planteles Educativos Navales

Durante el primer semestre de 2012, egresaron de los planteles del Sistema Educativo Naval 1 mil 486 elementos: 58 de los centros de especialización, 30 de la Escuela Médico Naval y 1 mil 398 de los planteles de capacitación y adiestramiento:

#### PERSONAL EGRESADO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LA ARMADA DE MÉXICO DE ENERO- JUNIO DE 2012

Centros de Estudios	Egresados
<b>ESPECIALIZACIÓN</b>	
Hospital General Naval de Alta Especialidad	58
Subtotal:	<b>58</b>
<b>FORMACIÓN</b>	
Escuela Médico Naval.	30
Subtotal:	<b>30</b>
<b>CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO</b>	
Centro de Capacitación de la Armada.	111
Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo.	415
Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado en Infantería de Marina	776
Escuela de Maquinaria Naval.	38
Curso de Regularización de Infantería de Marina a Ingeniero Topógrafo	58
Subtotal:	<b>1 398</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1 486</b>

### ○ Centro de Estudios Superiores Navales

El Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) de la SEMAR, imparte estudios de posgrado al personal naval de la Secretaría de Marina e invitados de la administración pública civiles y militares de los tres órdenes de gobierno, así como militares extranjeros de países amigos, con el fin de contribuir al desarrollo profesional y consolidar la mejor toma de decisiones en sus diversos niveles de Mando o Dirección.



**PERSONAL EGRESADO DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2012.**

ESTUDIOS	TOTAL EGRESADOS
<b>MAESTRÍAS</b>	
Seguridad Nacional, Promoción XXXI, modalidad en línea	15
Subtotal:	15
<b>CURSOS</b>	
Inteligencia Táctico Operativa	10
Subtotal:	10
<b>TOTAL:</b>	<b>25</b>

**– Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional**

En cuanto a estudios de doctorado, actualmente cuatro alumnos colegiados se encuentran efectuando el Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional, Promoción I, el cual inició en mayo de 2011 y concluirá en mayo de 2014. De su programa de estudios han concluido cuatro de seis módulos y como parte de su programa de estudios, realizaron las siguientes actividades:

- Efectuaron dos visitas al Colegio de Agricultura y Mecánica de Texas en los Estados Unidos de América, con la finalidad de utilizar una de las bases de datos más importante sobre el tema de seguridad nacional a nivel mundial.
- Recibieron conferencias impartidas por personalidades de alto prestigio a nivel Internacional del Colegio de Guerra Naval, de la Universidad de Alemania y de la Universidad de Washington, DC, que enriquecieron los temas en materia de Seguridad Nacional.

**– Maestría en Seguridad Nacional**

Por primera vez en el CESNAV, se impartió la Maestría en Seguridad Nacional en la modalidad en línea, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo profesional, que realizaron 15 alumnos de la Promoción XXXI a través de Internet, lo que creó una nueva estructura en la metodología del aprendizaje para el personal naval e invitados.

### – **Publicaciones del CESNAV**

- Publicó mil ejemplares de la revista del Centro de Estudios Superiores Navales.
- Editó el libro “Fundamentos de Geopolítica, Visión y Análisis”, del que realizó un tiraje de mil ejemplares.

### – **Línea de acción 5.1.3: Mejorar el Servicio Médico**

Las prioridades del servicio de sanidad naval es proporcionar atención médica integral para prevenir, promover y conservar la salud del personal naval. Para ello el servicio de Sanidad Naval establece medidas médico-asistenciales y médico-preventivas eficientes y de calidad y calidez para el personal militar y sus derechohabientes. Durante el primer semestre de 2012, el servicio de sanidad naval realizó las siguientes acciones:

#### ○ **Consultas**

- Otorgó 400 mil 934 consultas médicas al personal en activo, retirados y derechohabientes.
- Realizó 89 mil 403 consultas odontológicas.
- Atendió 60 mil 238 urgencias y 3 mil 368 intervenciones quirúrgicas.
- Asimismo, atendió 12 mil 317 egresos hospitalarios y 1 mil 456 partos y cesáreas.

#### ○ **Medicina Preventiva y Protección Específica**

El servicio de sanidad naval realizó los siguientes estudios con el fin de prevenir o detectar oportunamente enfermedades en el personal naval y sus derechohabientes:

- Realizó 1 millón 365 mil 375 estudios de laboratorio; 123 mil 316 estudios de imagenología; 5 mil 870 de patología; así como 1 mil 708 resonancias magnéticas y 19 mil 395 ultrasonidos.
- En medicina preventiva se realizaron: 1 mil 137 detecciones de Cáncer Cérvico Uterino (CACU); 3 mil 425 en Cáncer de Mama (CA); 28 mil 478 en Diabetes Mellitus (DM); 45 mil 144 de Hipertensión Arterial (HTA); 9 mil 381 sobre obesidad; y 24 mil 652 sesiones de rehabilitación.

- **ESTRATEGIA 5.2: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA HACIA LAS ACTIVIDADES QUE LA SEMAR DESARROLLA, PARA FORTALECER SU CONFIANZA EN LA INSTITUCIÓN**
  - **Línea de Acción 5.2.1: Fomentar en el personal naval la cultura de respeto a los derechos humanos y la transparencia en el actuar institucional**
    - **Atención y Procuración a la Ciudadanía**
      - La SEMAR durante el primer semestre de 2012, recibió y aceptó una recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y está en proceso de cumplimentar las acciones que dispuso dicha Comisión.
      - Dentro de las Brigadas de Trabajo que se llevaron a cabo entre SEMAR y la CNDH, de enero a junio de 2012, se atendieron 80 quejas presentadas en contra de esta Institución, de las que, dos fueron concluidas por la vía de conciliación y 30, por quedar sin materia; con las 48 restantes, se continúa trabajando para solucionarlas.
      - Asimismo de enero a junio del presente año, se capacitó a 24 elementos del Servicio de Sanidad Naval, enfermeros titulados y auxiliares de enfermería, mediante el curso “Atención en Salud Mental para Eventos de Alto Impacto”.
    - La SEMAR, en su continua capacitación, actualización y reforzamiento de la actuación del personal naval en el contexto del marco jurídico que rige su actuación y para fomentar una conciencia plena sobre la importancia que reviste el respeto de los Derechos Humanos, realizó las siguientes acciones:
      - Impartió el Curso de Derechos Humanos, a ocho elementos del personal de oficiales del Servicio de Sanidad Naval médicos especialistas.
      - De enero a junio de 2012 impartió tres talleres sobre uso de la fuerza, donde participaron 192 elementos navales de los diferentes servicios.
    - En materia Legislativa, la SEMAR con el fin de actualizar y adecuar el marco jurídico que la regula, en coordinación con instituciones del Ejecutivo Federal y del Poder Legislativo, realizó las propuestas de reformas siguientes:
      - Al artículo 13 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 57 del Código de Justicia Militar relativa a la jurisdicción penal militar.

- Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Con relación a esta Ley, se presentó una propuesta para incrementar las penas privativas de libertad a los que trasmitan la propiedad de un arma sin el permiso de la Secretaría de la Defensa Nacional.
  - Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. La propuesta de reforma de esta Ley fue para precisar las operaciones aritméticas que se tienen que realizar para el pago del Seguro Colectivo de Retiro.
  - Ley para la Creación de la Agencia Mexicana de Mares y Costas. La propuesta a esta Ley tiene por objeto generar información científica para contribuir a la protección del ambiente y el manejo de los recursos costeros marinos.
- A través de la Unidad Jurídica en su calidad de representante legal de la SEMAR, se formalizaron y suscribieron los instrumentos siguientes:
- **Convenios**
    - Para el reconocimiento y aceptación de los protocolos, “Cadena de custodia”; “Detención y puesta a disposición”, “Uso legítimo de la fuerza” y Localización de personas extraviadas”, celebrado entre las Secretarías de la Defensa Nacional, Marina, Seguridad Pública, Gobernación y la Procuraduría General de la República.
    - Atención integral a las víctimas u ofendidos de los delitos, que se celebró entre la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos y esta Institución.
  - **Acuerdos Secretariales**
    - De creación del “Comité para la Revisión, Análisis y Opinión de los Proyectos y Programas de Desarrollo Portuario o Marítimo”.
    - Para dar de alta en el servicio activo a las patrullas costeras ARM. “Tenochtitlan” y ARM “Teotihuacan”, así como las patrullas interceptoras Clase “Polaris II” ARM “Albireo” (PI 1410), ARM “Alnitak” (PI 1411), ARM “Mintaka” (PI 1412), ARM “Alfirk” (PI 1413) y ARM “Alderamin” (PI 1410) y los aviones CASA modelo CN-235-300M.
    - Para elevar a la categoría de Hospital, el Sanatorio Naval de Puerto Vallarta, Jalisco.

- Por otra parte, en atención al proceso de transparencia de información y mejor rendición de cuentas del Gobierno Federal, la SEMAR durante el primer semestre de 2012, dio respuesta en tiempo y forma a los requerimientos de acceso a la información solicitados por la ciudadanía a través del Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), como sigue:
  - Recibió y atendió un total de 3 mil 224 solicitudes de acceso a la información.
  - Actualizó permanentemente la información que esta Dependencia pone a disposición del público en su página de Internet y en el Portal de Obligaciones de Transparencia.
  - Recibió 79 recursos de revisión por inconformidades de los ciudadanos, de los cuales 47 fueron revocados o modificados y 32 fueron sobreseídos o confirmados por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
- La SEMAR, con respecto a las leyes y reglamentos durante el primer semestre de 2012, realizó las siguientes acciones:
  - Envió a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal para su revisión el Proyecto que crea la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, que tiene por objeto establecer el control y la prevención de la contaminación o alteración del mar por vertimientos en dichas zonas.
  - Asimismo, actualizó el Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, donde se incluyeron todas las unidades y direcciones generales adjuntas de la estructura orgánica que no estaban consideradas, con el fin de darles el sustento jurídico de actuación. Citada actualización está en proceso de enviarse a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal con el soporte documental correspondiente.
- **Línea de acción 5.2.2: Difundir las Acciones y Resultados del Actuar Institucional para Generar Credibilidad y Confianza en la Ciudadanía**
  - Durante el 1 de enero al 30 de junio de 2012, la SEMAR difundió por distintos medios, la siguiente información sobre su quehacer institucional:
    - Produjo seis spots con 4 mil 660 impactos en televisión, 16 mil 676 impactos en radio y 18 mil 117 impactos en cine.
    - Realizó 92 inserciones en diarios del Distrito Federal, 25 en diarios de los estados de la República y 22 en revistas, 12 banners en internet, 20

- autobuses y 24 espacios publicitarios en el Sistema Colectivo METRO en el Distrito Federal.
- Se generaron 3 mil 314 notas en medios impresos y 7 mil 074 en medios electrónicos, relativas a la información de la Institución.
  - La SEMAR realizó 18 ceremonias y eventos, con el fin de establecer una buena relación entre instituciones y países como parte de su ceremonial naval, que tiene especial reconocimiento en la ciudadanía y distingue a la Institución en cualquier foro; entre estas ceremonias, se destacan las siguientes:
    - Ceremonia de Clausura del III Curso de Nivelación de Ingenieros Topógrafos.
    - Convivio del Alto Mando de la Armada con el personal que participa en operaciones de Alto Impacto.
    - Desayuno conmemorativo al Día de la Enfermera, Día del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
    - Ceremonia de Graduación de los Alumnos colegiados de la Maestría en Seguridad Nacional.
    - XXV Conferencia Naval Interamericana.
    - Ceremonia de inauguración y Primera Regata (Copa Gobernadores Clase Oceanía) de la Copa México 2012.
    - Festejos conmemorativos del XCV Aniversario de la Nacionalización de la Marina Mexicana.
  - Del 1 de enero al 30 de junio de 2012 se registraron 179 mil 116 visitantes a los museos navales ubicados en las ciudades de Veracruz, Puerto Vallarta y México.
  - Se promocionó la cultura naval, conciencia marítima e interés marítimo nacionales, a través de 12 montajes de exposiciones itinerantes abiertas al público en general en las siguientes ciudades:
    - Ocho en México, Distrito Federal en diferentes estaciones del Metro.
    - Una en el Parque Fundidora de Monterrey, Nuevo León.
    - Una en el evento Aero-Show Cozumel 2012.
    - Una en la Feria Internacional de Tapachula, Chiapas.
    - Una en el Malecón de Veracruz con motivo de los festejos del “Día de la Marina”.



- Se fomentó la cultura física y el deporte a través de los atletas y equipos representativos de esta Institución, que participaron en aproximadamente 173 eventos organizados por diversos organismos tanto nacionales como internacionales, de los que durante el primer semestre de 2012, se destacan los siguientes:
  - El 22 de enero en el “XXIII Maratón Internacional Culiacán 2012”, se destacó la participación por los atletas de SEMAR, que obtuvieron los tres primeros lugares en distintas categorías y ocuparon las seis siguientes posiciones (del segundo al séptimo lugar) en la categoría Submaster 5 kilómetros.
  - El 19 de febrero en el Campeonato Mundial de Remo Bajo Techo denominado CRASH – B, en la Ciudad de Boston, EUA, una de las atletas de esta Institución obtuvo el séptimo lugar general.
  - El 19 de febrero en el “XXVI Medio Maratón Internacional de Guadalajara 2012”, un atleta de Marina obtuvo el primer lugar dentro de la categoría “A” (18 – 34 años) 21 kilómetros.
  - Del 4 al 18 de marzo durante la regata “Segunda Edición de la Copa México”, que se realizó en la Riviera de Nayarit, veleristas de esta Secretaría que tripularon los veleros “Trigarante” e “Insurgente” en la Clase Oceánica Categoría B, obtuvieron el primer y tercer lugar de la competencia; así mismo participaron seis veleros de la clase J-24 y 20 de la clase Club 420, donde participaron 20 cadetes de la HENM y 20 elementos del Centro de Capacitación de vela. Esta última fue competencia exclusiva de la SEMAR y dominada por los cadetes de la HENM que obtuvieron el primero, segundo y tercer lugar.
  - El 24 de marzo en el “Triatlón Ixtapa Televisa Deportes 2012”, disciplina en la que recientemente se está incursionando, participaron dos atletas de la Marina que obtuvieron el segundo y cuarto lugar en la categoría Sprint.
  - El 25 de marzo en la Ciudad de Tigre, Argentina, en el “Preolímpico de Remo”, atletas de esta Dependencia participaron en la categoría de dos pares de Remos Cortos y obtuvieron el cuarto lugar general.
  - El 5 de mayo, en el “ITU Triatlón Huatulco GMC Oaxaca”, un atleta de Marina obtuvo el cuarto lugar general en la categoría Sprint.

○ **Fomento y Promoción de la Cultura Naval a Través de la Música.**

- La banda sinfónica, coro de marina y grupos musicales, participaron en 1 mil 221 eventos de carácter oficial y público en instituciones federales y estatales.
- Del 29 de mayo al 3 de junio, se realizaron los eventos conmemorativos al “Día de la Marina” en Guatemala, Guatemala, donde participaron el Grupo Veracruzano y la Orquesta de Cámara de esta Secretaría.
- El 15 de junio, el Grupo Veracruzano realizó una presentación conmemorativa al “Día de la Marina Mexicana” en Baltimore MD, EUA.

La SEMAR estableció el indicador **“Percepción de confianza de la ciudadanía hacia la SEMAR”**, que mediante cuestionarios semestrales se va evaluando la confianza que la ciudadanía deposita en este Instituto Armado.

El resultado de este indicador al 30 de junio de 2012, fue una calificación de 8.6 puntos, en escala de 1 a 10. Con este resultado se superó la meta sexenal de 8.5 puntos; lo que significa que el actuar y los resultados obtenidos por esta Dependencia, han acrecentado la confianza de la ciudadanía hacia la Institución, que desde el inicio de esta administración se comportó de forma ascendente.



○ **Administración y Finanzas**

En materia de administración de los recursos financieros, la SEMAR continúa aplicando las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público, emitidas por el Gobierno Federal. Sus acciones se orientan al aprovechamiento de estos recursos, para satisfacer las necesidades urgentes y programadas de la Dependencia en cuanto a cantidad, calidad y oportunidad, que se requieren para cumplir sus funciones y actividades institucionales.

Dentro de las acciones realizadas en administración y finanzas se destacan:

- La aportación de esta Dependencia para integrar el Quinto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que integró la SHCP.
  - Se elaboró y remitió la Cuenta de la Hacienda Pública de la SEMAR correspondiente al ejercicio fiscal de 2011.
- **Línea de acción 5.2.3: Difundir la actuación histórica de la Institución al personal de la SEMAR y la población en general para incrementar la cultura marítima en el país**

La SEMAR, como Institución coadyuvante para mantener el equilibrio y protección al medio ambiente marítimo y ante la necesidad de incrementar en la niñez mexicana, el conocimiento por la mar y de la vida en los océanos, de sus enormes riquezas y bellezas que guardan, realizó como en otros años el concurso de pintura infantil “El Niño y La Mar” y el concurso literario “Memorias de El Viejo y La Mar”.

Estos concursos nacionales, fomentan las expresiones creativas de los niños y adultos mayores mexicanos a través de una pintura o un dibujo y de la palabra escrita, lo que contribuye a la formación de una conciencia ecológica marítima y genera interés por las actividades en el mar. Los resultados alcanzados fueron:

- El concurso de pintura infantil “El Niño y La Mar”, registró una participación de 352 mil 746 niños, lo que confirma el reconocimiento de la sociedad hacia la SEMAR y compromete al personal naval a seguir cumpliendo con la noble tarea de servir a México.
- El concurso literario “Memorias de El Viejo y La Mar”, promovió la participación de adultos mayores con 529 trabajos de reseñas, relatos y añoranzas relacionadas al mar, que provinieron de 24 entidades federativas del país.
- Imprimió 36 mil 800 carteles Institucionales y 516 mantas, con los que se dieron a conocer diversos temas y se divulgaron diversos eventos, tales como: "Día de la Marina", "Operación Salvavidas", Concurso de pintura infantil “El Niño y La Mar”, Concurso literario "Memorias de El Viejo y La Mar" y "Puestos Navales de Seguridad", entre otros.
- El 10 de febrero se presentó el libro titulado “Forjadores de la Armada de México I. Coronel de Infantería Juan Davis Bradburn”, el primero de una colección biográfica cuya finalidad es divulgar la trayectoria profesional de los

grandes personajes de la marina mexicana, que con su quehacer han contribuido a los objetivos nacionales. Este libro, fue realizado en coedición con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México y está disponible al público en general a través de la página Web institucional de la SEMAR. Fue distribuido a dependencias de la Administración Pública Federal, así como a institutos de investigación histórica y universidades del país.

- El servicio de biblioteca pública en la sede de la SEMAR, obtuvo una captación de 8 mil 912 usuarios, entre consultas y préstamos de material bibliográfico.
- Se apoyó y asesoró a otras dependencias, direcciones, unidades y establecimientos en investigaciones, impartición de academias y/o validación de información de carácter histórico naval.
- Con las investigaciones de archivos en otras dependencias nacionales e internacionales, se logró en el primer semestre de 2012, la edición de las siguientes obras bibliográficas de carácter histórico naval:
  - Finalmente se publicaron en la página *Web* de la Secretaría de Marina, 58 archivos históricos paleografiados, de diversos temas navales que estaban escritos en español antiguo, con el fin de que la ciudadanía tenga acceso a la investigación y consulta de los mismos.

### ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

- **INGRESOS** (información monetaria en miles de pesos con un decimal)

Con el fin de cumplir con su responsabilidad de garantizar, mediante el empleo del Poder Naval de la Federación, la defensa marítima del territorio y el mantenimiento del orden constitucional en la mar, la SEMAR contó para el ejercicio fiscal de 2012 con un presupuesto original aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 19 679 681.6 miles de pesos; el cual, al cierre del mes de junio importó la cantidad de 19 627 795.0 miles de pesos. De estos recursos, en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del presente año, se tenían programados un total de 10 755 850.7 miles de pesos, distribuidos de la siguiente manera:

PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012								
Capítulo	Nombre	Programado (miles de pesos)						
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
<b>Gasto Corriente</b>		<b>1 663 845.4</b>	<b>1 816 205.1</b>	<b>1 570 083.3</b>	<b>1 774 968.2</b>	<b>1 423 268.6</b>	<b>1 448 645.6</b>	<b>9 697 016.3</b>
1000	Servicios Personales	1 306 092.4	1 473 070.3	1 185 088.8	1 014 972.4	1 062 932.1	1 017 807.3	7 059 963.3
2000	Materiales y Suministros	202 743.5	187 986.0	218 117.1	482 065.5	207 239.5	282 689.7	1 580 841.4
3000	Servicios Generales	148 170.1	145 286.2	156 189.7	264 516.2	141 390.7	140 609.9	996 162.9
4000	Otros de corriente	6 839.3	9 862.6	10 687.7	13 414.1	11 706.2	7 538.7	60 048.7
<b>Gasto de Inversión</b>		<b>110 286.4</b>	<b>149 321.6</b>	<b>135 315.2</b>	<b>261 707.1</b>	<b>193 473.6</b>	<b>208 730.5</b>	<b>1 058 834.4</b>
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	60 431.9	77 808.4	39 291.3	166 662.8	120 868.0	155 276.6	620 339.0
6000	Inversión Pública	49 854.5	71 513.2	96 024.0	95 044.2	72 605.6	53 453.9	438 495.5
<b>Total autorizado</b>		<b>1 774 131.8</b>	<b>1 965 526.7</b>	<b>1 705 398.5</b>	<b>2 036 675.3</b>	<b>1 616 742.2</b>	<b>1 657 376.1</b>	<b>10 755 850.7</b>

Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

- **EGRESOS** (información monetaria en miles de pesos con un decimal)

Asimismo, durante el mismo periodo, esta Dependencia erogó recursos por la cantidad de 9 516 470.2 miles de pesos, cantidad inferior en 1 239 380.5 miles de pesos respecto a los ingresos programados, debido principalmente a que existía diversa documentación comprobatoria en trámite de autorización para su pago correspondiente.

El ejercicio de los recursos se realizó de acuerdo al calendario autorizado con la distribución que se muestra en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012								
Capítulo	Nombre	Ejercido (Miles de pesos)						
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
<b>Gasto Corriente</b>		<b>1 359 517.7</b>	<b>1 361 773.0</b>	<b>1 426 536.9</b>	<b>1 641 584.7</b>	<b>1 443 110.9</b>	<b>1 400 476.6</b>	<b>8 632 998.8</b>
1000	Servicios Personales	1 168 623.7	1 051 861.4	989 148.5	972 634.4	964 838.9	971 250.6	6 118 357.4
2000	Materiales y Suministros	122 903.7	193 427.6	241 682.1	388 540.5	288 321.3	279 199.8	1 514 075.0
3000	Servicios Generales	61 742.9	108 181.3	183 643.7	271 149.8	181 534.1	143 584.0	949 835.7
4000	Otros de corriente	6 247.3	8 302.8	12 062.7	9 260.1	8 416.7	6 442.2	50 731.7
<b>Gasto de Inversión</b>		<b>7 215.4</b>	<b>45 676.8</b>	<b>153 744.5</b>	<b>317 385.9</b>	<b>155 542.7</b>	<b>203 905.2</b>	<b>883 470.4</b>
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	7 215.4	41 861.9	44 793.3	205 052.2	55 186.9	152 540.3	506 650.
6000	Inversión Pública	0.0	3 814.9	108 951.4	112 333.7	100 355.8	51 364.8	376 820.4
<b>Total Ejercido</b>		<b>1 366 733.1</b>	<b>1 407 449.8</b>	<b>1 580 281.4</b>	<b>1 958 970.6</b>	<b>1 598 653.6</b>	<b>1 604 381.7</b>	<b>9 516 470.2</b>
Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.								

Por otra parte, la SEMAR no tiene a su cargo la ejecución de programas sustantivos sujetos a reglas de operación.

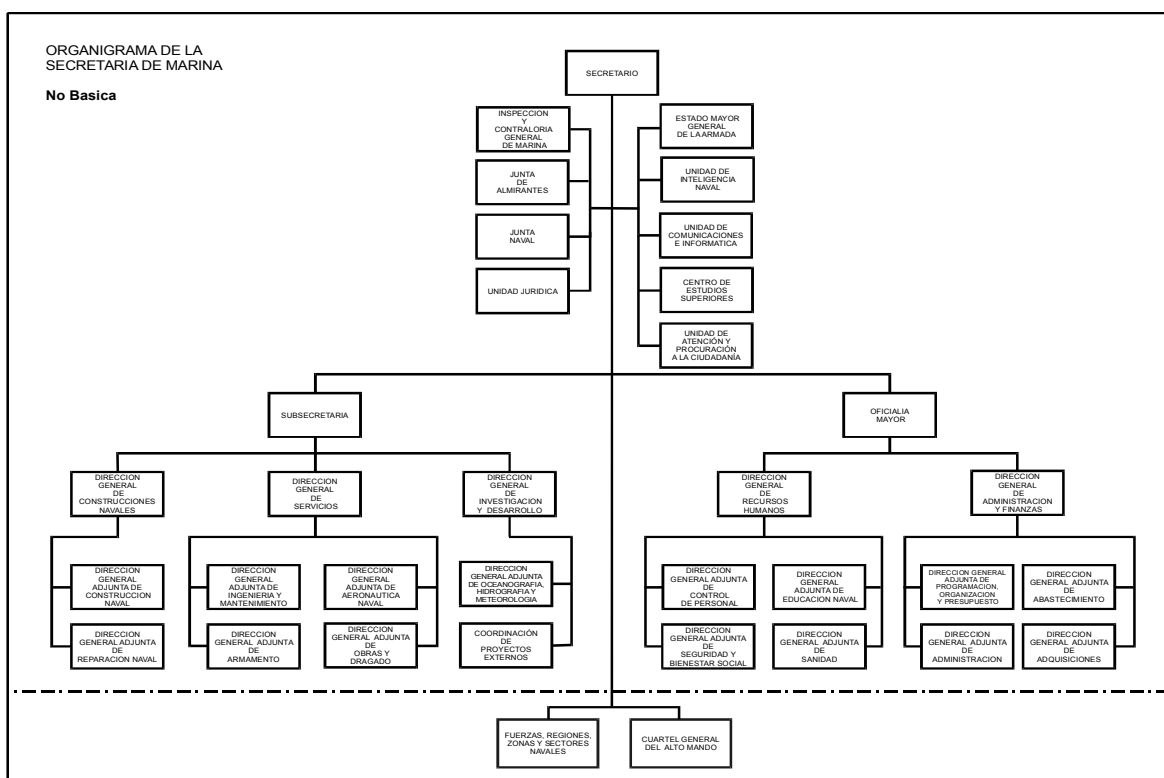
## RECURSOS HUMANOS

### • ESTRUCTURA BÁSICA

La Estructura Básica de la SEMAR en esta Segunda Etapa del Informe se mantiene sin cambios con respecto a la reportada en la Primera Etapa del Informe.

### • ESTRUCTURA NO BÁSICA

La Estructura No Básica, fue modificada entre el 1 de enero al 30 de junio de 2012, por la creación de nuevas unidades y establecimientos navales, para quedar como sigue:



#### – Establecimientos navales de nueva creación:

- Unidad de Atención y Procuración a la Ciudadanía.
- Estación Aeronaval de Coatzacoalcos, Veracruz.
- Hospital Naval de La Pesca, en Tampico, Tamaulipas.
- Centro de Desarrollo Infantil Naval de San Blas, Nayarit.



- Un Escuadrón Aeronaval y Cuatro Unidades Aeronavales.
- Siete Unidades de Superficie.
- Se elaboraron, actualizaron y formalizaron un total de 31 manuales administrativos de organización, procedimientos y diversos.
- Asimismo, se mantiene permanentemente el control de los puestos autorizados de servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos, comprendidos en 538 estructuras orgánicas.
- **PERSONAL DE BASE, CONFIANZA, HONORARIOS Y EVENTUAL**

### – Personal Militar

- Al cierre de 2011, los efectivos del personal naval eran 54 mil 711 elementos y al 30 de junio de 2012, se registró un incremento de 0.09 por ciento para sumar 54 mil 760 elementos entre almirantes, capitanes, oficiales, clases y marinería.
- Como parte del proceso de ascensos del personal naval 2012, fueron convocados para participar en la Promoción por Facultad del Mando Supremo 684 elementos de capitanes de fragata a vicealmirantes y en la Promoción por facultad del Alto Mando de la Armada, 18 mil 554 elementos de marineros a capitanes de corbeta. Citadas promociones concluirán el próximo 20 de noviembre, cuando se comuniquen los ascensos para el personal seleccionado.

Cabe mencionar que el ascenso que se otorga al personal naval, es un reconocimiento al mérito, esfuerzo, dedicación, perseverancia y profesionalismo por su labor diaria en la Institución, que se materializa al obtener el grado superior al que aspira todo militar, que entre otros aspectos beneficia su economía, desarrollo laboral, profesional y familiar.

### – Personal Civil

La Dirección de Personal Civil de la SEMAR, durante el período de enero a junio de 2012, realizó las gestiones que a continuación se enuncian en beneficio del personal civil de esta Dependencia:

- Impartió diversos cursos de capacitación para 138 trabajadores del área metropolitana de la Ciudad de México.

- Otorgó 191 estímulos para los hijos menores de 12 años de los trabajadores el 30 de abril por los festejos del “Día del niño” y 194 para mujeres trabajadoras el 10 de mayo por los festejos del “Día de la madre”.
- Asimismo, durante la conmemoración del “Día de la Marina” se otorgaron 72 condecoraciones por antigüedad en los servicios por 20, 25, 28 y 30 años ininterrumpidos en la Dependencia.
- Se ministraron 497 uniformes de faenas al personal que desempeña funciones de obreros y a 272 elementos para la conmemoración del próximo “Día del trabajo”.

Derivado de la aplicación del Programa de Separación Voluntaria 2010 y 2011, la planilla de este personal se modificó al disminuir 130 plazas de Base y 58 plazas de confianza, para quedar al 30 de junio de 2012, con los siguientes efectivos:

<b>Personal Civil</b>	
<b>Base</b>	<b>309</b>
<b>Confianza</b>	<b>329</b>
<b>Eventual</b>	<b>101</b>
<b>Total</b>	<b>739</b>

## **CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE MARINA**

Las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Marina, mencionadas en el Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, de la Primera Etapa, no sufrieron cambios durante el primer semestre de 2012, por lo que siguen vigentes en esta Segunda Etapa de este Informe.

Citadas condiciones generales de trabajo, están vigentes desde el 2008 y actualmente se encuentran en proceso de revisión, entre autoridades competentes de la SEMAR y la representación sindical de la Institución, con el objeto de actualizarlas y en su caso realizar las modificaciones necesarias y acordadas entre ambas partes.

## RECURSOS MATERIALES

### • BIENES MUEBLES

- Se encuentran en la última fase de revisión los libros de Inventarios y Balances de 2011, con la información de los bienes de activos fijos con que cuenta la SEMAR y concuerdan con lo reportado en la Cuenta Pública de ese año. Esta fase, también considera las recomendaciones que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó en anteriores revisiones y autorizaciones a los Libros de 2009 y 2010, cuya remisión está prevista para el 31 de julio de 2012, conforme a los lineamientos emitidos por dicha Secretaría. Derivado de lo anterior, la autorización de mencionados libros se prevé que ocurra en el último trimestre de 2012.
- Durante el primer semestre del presente año, se organizaron siete cédulas de inventarios de diversas unidades, con lo que al 30 de junio se tienen un acumulado de 632 cédulas en total, lo cual permite continuar con el control de los bienes que se van registrando en los Inventarios Físicos Valorados.
- Por otra parte, está en proceso de actualización los manuales de organización del almacén central y los regionales de esta Secretaría, que responde al entorno de cambios e innovación encaminados a continuar incentivando la eficiencia de la gestión de los almacenes e incorporar las nuevas disposiciones del Manual de Aplicación General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

### • BIENES INMUEBLES

- La SEMAR determinará los valores paramétricos de los inmuebles a su cargo, dentro del Programa del Sistema de Captura de Responsables Inmobiliarios, con base en los lineamientos y disposiciones del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN-SFP), durante el primer semestre de 2012, se inició la obtención de los avalúos que emitirá dicho Instituto y que se genera de la información proporcionada por los Mandos Navales a nivel Nacional; dichos valores se conformarán por las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal al finalizar el presente año.
- **Regularización de inmuebles**
  - Hasta junio de 2012, la SEMAR cuenta con 466 inmuebles bajo su control y administración, de los que a diciembre de 2011 tenía regularizados 259 inmuebles.

- La meta para 2012, es regularizar 43 inmuebles más: 12 mediante el Programa de Declaratoria de Incorporación al Patrimonio Inmobiliario Federal y 31 en el Programa de Expedición de Acuerdo de Destino, que a finales del mes de junio solo se había proporcionado la información y se cumplieron los requisitos exigidos por el INDAABIN-SFP; por lo que se considera que será en el segundo semestre que se obtenga la regularización de estos inmuebles.
- Durante el primer semestre de 2012, se formalizaron tres nuevos contratos sobre la adquisición de inmuebles: dos de comodato con efectos de donación para establecer Estaciones Navales Avanzadas en los Municipios de Frontera Hidalgo y en Tuxtla Chico, ambos en el estado de Chiapas; y el otro en Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, para desarrollar infraestructura de apoyo a la seguridad dentro del aeropuerto internacional.
- Con apoyo del INDAABIN-SFP y la SHCP, la SEMAR inició las gestiones para desincorporar de los bienes del dominio público de la Federación, el inmueble conocido como Ex - Centro Médico Naval, en el Distrito Federal, con el fin de obtener recursos para la construcción de un nuevo hospital junto al de Alta Especialidad que ya tiene esta Dependencia.
- Dentro del programa implementado por el Poder Ejecutivo Federal denominado “Reforzamiento de la Frontera Sur del País”, la SEMAR, consideró obtener 12 predios para desarrollar infraestructura para Estaciones Navales Avanzadas, de las que a junio de 2012, había desarrollado infraestructura en cuatro de ellos: tres en la zona del Alto Río Usumacinta y uno en la del Río Hondo.

### ● BIENES TECNOLÓGICOS

La SEMAR a través de la Unidad de Comunicaciones e Informática, continúa con el desarrollo e instalación de sistemas para fortalecer la infraestructura tecnológica de comunicaciones e informática de la Institución, que apoyen la toma de decisiones para el mando y control de las operaciones navales. Del 1 de enero al 30 de junio de 2012, se realizaron las siguientes actividades.

#### – Sistemas Tácticos Desarrollados

- **Sistema de Navegación Electrónica (SISNE)**

En el primer trimestre de 2012, se instaló este sistema en nueve unidades de superficie, con lo que se cumplió la meta de instalarlo en 65 unidades, por lo que se dio por concluido el desarrollo del proyecto en abril de 2012.

○ **Sistema de Posicionamiento por Radiofrecuencia (SIPO-RF)**

En el primer semestre de 2012, se instaló en siete unidades de superficie, que se suman a las 56 unidades que ya lo tenían en 2011 y se tiene programado instalarlo en seis unidades más, en el transcurso del segundo semestre de 2012, para alcanzar la meta de 69 unidades que cuenten con dicho sistema.

○ **Sistema de Comando y Control de la Armada de México (SICCAM)**

De enero a junio de 2012, el desarrollo de este sistema alcanzó un avance del 51 por ciento y está programada su terminación para noviembre de 2012.

○ **Sistema de Enlace de Datos de la Armada de México (SEDAM)**

Este sistema al cierre del primer bimestre de 2012, alcanzó un avance del 40 por ciento y se estima concluirlo en noviembre de 2012.

– **Sistemas Administrativos en Desarrollo**

Los sistemas administrativos que se mencionan en la tabla siguiente, fueron descritos en la Primera Etapa de este Informe de Rendición de Cuentas, por lo que aquí solo se menciona el avance alcanzado de enero a junio y el avance acumulado al 30 de junio de 2012 en cada uno:

No.	Nombre del sistema	% Avance Ene-Jun	% Avance Jun-12	Observaciones
1	Sistema de Información del Personal de la Armada de México (SIPAM Versión 2.0).	6	100	Concluido en enero de 2012.
2	Sistema de Nómina Naval (NOMINAV Versión 2.0).	55	95	Concluirá en agosto de 2012.
3	Sistema Integral de Administración Presupuestal (SIAP Versión 6.0).	22	68	Concluirá en noviembre
4	Sistema de Información para Apoyo a las Operaciones de la Armada de México (SIOPARM Versión 2.0).	50	87	Concluirá en diciembre de 2012.
5	Sistema Integral de Construcciones y Reparaciones Navales (SICORENAV).	30	30	Concluirá en noviembre de 2012.

No.	Nombre del sistema	% Avance Ene-Jun	% Avance Jun-12	Observaciones
6	Sistema de Gestión de Documentos (GESTDOC).	35	35	Concluirá en octubre de 2012.
7	Sistema Integral del Estado Mayor General de la Armada (SIEMA).	27	27	Concluirá en noviembre de 2012.
8	Sistema Integral de Seguridad Social (SISS Versión 2.0).	55	55	Concluirá en noviembre de 2012.
9	Sistema de Nómina del Personal Civil de la Secretaría de Marina (NOMICIV).	50	50	Concluirá en octubre de 2012.
10	Sistema Integral de Adquisiciones (SIADQUIS).	60	60	Concluirá en noviembre de 2012.

### – Sistemas de Control de Acceso

#### ○ Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)

En este sistema de control de acceso al 30 de junio de 2012, se alcanzó un avance del 15 por ciento y está programada su terminación hasta el 2014.

### – Redes de Comunicaciones

#### ○ Infraestructura de Telefonía Institucional

En esta red de telefonía se logró avanzar el 55 por ciento y se estima terminar este proyecto en octubre de 2012.

#### ○ Red de Radiocomunicaciones Tácticas

Tiene un avance del 45 por ciento, está programada la conclusión de este proyecto en el año 2013.

#### ○ Red de Radiocomunicaciones Alternas

Tiene un avance del 90 por ciento, la terminación de este proyecto está programada para diciembre de 2012.



### – Proyectos de Desarrollo Tecnológico.

- La SEMAR y el CONACYT mantienen en ejecución un Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales (FSIDCN), que por parte de la SEMAR, es coordinado por su Coordinadora de Proyectos Externos. Mediante este fondo durante esta administración se financiaron 37 proyectos de desarrollo tecnológico, de los cuales hasta 2011, se habían concluido 26 de ellos y durante el primer semestre de 2012, se continuaron ejecutando los 11 restantes, cuyos avances alcanzados al 30 de junio, se mencionan en la tabla siguiente:

No.	Proyectos de Desarrollo Tecnológicos	Desarrollado por	% Avance a jun-12
1	Conmutadores telefónicos analógicos digitales.	CINVESTAV	97
2	GARFIO 2.	INAOE	60.5
3	SCONTA50.	INAOE	49
4	Medición y Comparación de Hélices.	ITTG	96
5	Sistema de Entrenamiento de Misión.	INAOE	72.5
6	Simulador Estratégico Operacional.	INAOE	66
7	Sistema de Visión de Largo Alcance.	INAOE	78
8	Sistema de Anaveaje Modular.	INAOE	38
9	Red de Imagenología.	INAOE	25
10	Simulador de Vuelo P/ Aviones CN-235.	INAOE	13
11	Automatización de las plumas de carga del Buque "PAPALOAPAN".	CIATEQ	30

- Así también, mediante el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México (INIDETAM), la SEMAR durante el primer semestre de 2012, concluyó el desarrollo de un proyecto y continuó el desarrollo de otros seis:

No.	Nombre del Proyecto	% Avance jun-2012
1	Vehículo aéreo no tripulado (VANT)	100
2	Digitalización del Sistema de Control y Monitoreo de la Planta Propulsora de los Buques Clase Uribe versión 3.0 (DISICOM 3.0).	75.0
3	Digitalización del Sistema de Control y Monitoreo de la Planta Propulsora de los Buques Clase Uribe versión 4.0 (DISICOM 4.0).	80.2
4	Sistema de Enlace de datos de la Armada de México (SEDAM)	62.5
5	Digitalización del Sistema de control y monitoreo de la planta propulsora del Buque Zapoteco (DISICOM ZAPOTECO)	3.0
6	Simulador Táctico de la Armada de México Versión 2x (STAM 2x).	32.5
7	Sistema de Información Geográfica Náutica para apoyo a las operaciones navales (SIGNA)	60.0

## **PROGRAMA ESPECIAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2008-2012 (PEMG): SÍNTESIS DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES**

Como parte del objetivo del Gobierno Federal de establecer una administración pública eficaz y honesta, así como mejorar su desempeño, eliminar trámites y servicios inútiles y engorrosos a la ciudadanía, la Secretaría de Marina durante el primer semestre de 2012, continuó desarrollando acciones de simplificación, transparencia y mejoras dentro del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal (PEMG) 2008-2012. Los resultados de estas acciones se mencionan a continuación:

### **• SISTEMA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**

En esta materia se actualizaron los requisitos de los trámites de visitas guiadas al edificio sede de la SEMAR y para la adquisición de publicaciones náuticas. Estos trámites se encuentran registrados en el Inventario de Trámites y Servicios de la SEMAR, como una forma de abundar en la información que se proporciona a la ciudadanía.

### **• SISTEMA DE DESREGULACIÓN**

Se cumplió el Programa de Trabajo de Control Interno 2011, comprometido en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), con lo que se fortaleció la cultura de autocontrol y autoevaluación en sus tres niveles: estratégico, directivo y operativo. Asimismo, se aplicaron las encuestas de autoevaluación de Control Interno 2012, en el que la SEMAR obtuvo calificación satisfactoria de 97 por ciento, que en comparación con 2011, ésta se mejoró en un 4.9 por ciento.

### **• SISTEMA DE PROCESOS EFICIENTES**

El proyecto “Reestructuración del Programa Permanente de Protección Ecológica a Estados Costeros” (PPPEEC), a cargo de la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de esta Secretaría, se incorporó al Programa de Mejora de la Gestión para alinearlos a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de la Secretaría de Marina, donde se logró realizar la primera etapa de análisis, cuyo avance fue del 44.64 por ciento.

Derivado de la “Atención a las participaciones del trámite más inútil” la SEMAR validó y actualizó en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de Gestión los siguientes proyectos:

### – Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales ante el ISSFAM

- Se simplificó el proceso administrativo para recibir atención médica en los nosocomios de sanidad naval de la Dependencia, al automatizar parcialmente este trámite con el Sistema de Información de Seguridad Social (SISS). Con este sistema se verifican las vigencias, se actualizan y conocen los status de los militares (activo, retiro o desertores) y sus derechohabientes, que para recibir este servicio, deben contar con credenciales permanentes, provisionales o en su caso validar si se tiene derecho a recibir el servicio sin credencial.
- Se realizaron acciones para que por conducto de la Dirección General Adjunta de Seguridad y Bienestar Social (DIGASBISO) de la SEMAR, se remitieran las cédulas de identificación expedidas por el ISSFAM a los departamentos de Seguridad y Bienestar Social de Regiones, Zonas, y Sectores Navales a donde pertenezca el militar, mediante el uso de paquetería comercial, para reducir el tiempo del trámite y recepción de las mismas.
- Para mejorar la calidad de atención y ofrecer un trato amable y respetuoso, la SEMAR capacitó a 45 elementos que laboran en los Departamentos de Seguridad y Bienestar Social de la Dependencia, mismos que fueron evaluados mensualmente con resultados satisfactorios. Asimismo, actualizó el Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Seguridad y Bienestar Social, para tramitar la afiliación y expedición de la cédula de identidad del ISSFAM de los derechohabientes de los militares en activo y retirados, dado que actualmente este trámite se puede gestionar desde el lugar de adscripción del militar, a través de la Oficina de Trabajo Social más cercana al lugar de radicación del solicitante.

### – Gestión de prestaciones económicas y sociales

Al personalizar la atención hacia los militares y derechohabientes que solicitan servicios u orientación vía Internet o telefónica y coordinar con el ISSFAM y la SHCP para recibir algún beneficio, se minimizó el tiempo de atención y se mejoró la calidad de este servicio.

Asimismo, se adecuaron las directivas para utilizar Internet y correo institucional al tramitar la baja definitiva del Servicio Activo de la Armada de México de los militares, cuya finalidad es programar y coordinar la entrega de documentos requeridos para iniciar la gestión de sus beneficios a que tienen derecho, tales como: alta en situación de retiro, fondo de la vivienda, seguro colectivo de retiro, radicación de pago, entre otros.

**– Proyecto de Reingeniería del Sistema Integral de Administración Presupuestal**

La Unidad de Comunicaciones e Informática de esta Dependencia continuó el desarrollo de este proyecto de administración presupuestal al implantar las tecnologías de información y comunicaciones (TIC's), cuyo avance alcanzado al 30 de junio de 2012, fue del 41.46 por ciento y se encuentra con semáforo verde.

## **PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN (PNRCTCC). SÍNTESIS DE LA ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES**

- **PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 2008-2012 (PNRCTCC): SÍNTESIS DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES**

- **Transparencia Focalizada**

- **Departamento de Enlace Ciudadano**

De conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Unidad de Enlace de esta Secretaría respondió en tiempo y forma, un total de 421 solicitudes de información. Del mismo modo, en el apartado transparencia, “Comité de Información”, se actualizaron las resoluciones del Comité de Información de la Secretaría de Marina.

- **Participación Ciudadana**

- De conformidad con el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, el Estado Mayor General de la Armada fortaleció el proceso para fomentar la denuncia ciudadana, mediante la implementación de un programa de capacitación permanente para los servidores públicos en materia de cultura de transparencia, integridad y apego a la legalidad.

- Asimismo, en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2012, se impartieron los siguientes cursos al personal naval:

- Seguridad Nacional "Influencia de los actores políticos y sociales en la estrategia de Seguridad Nacional", impartido por el Instituto Nacional de Ciencias Penales de la (INACIPE) de la PGR a 21 elementos.

- La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), impartió los siguientes cursos: Trabajo sin papel, impartido a 15 elementos; Oficina Virtual, a 11 elementos; Introducción a la Programación a seis elementos; y Manejador de base de datos Access, a seis elementos.

- Con la aplicación del procedimiento de seguimiento y atención oportuna a la ciudadanía, la Unidad de Enlace turnó las denuncias ciudadanas recibidas a los mandos navales correspondientes, en los estados costeros como se menciona, para su atención:

ESTADO	ENERO A JUNIO DE 2012
Tamaulipas y Veracruz	976
Baja California y Baja California Sur	006
Campeche y Tabasco	008
Sonora y Sinaloa	062
Quintana Roo y Yucatán	016
Colima, Nayarit, Jalisco y Michoacán	093
Guerrero, Oaxaca y Chiapas	090
Distrito Federal	220
<b>TOTAL</b>	<b>1471</b>

### – Comité de Ética

El 6 de marzo de 2012, la Secretaría de la Función Pública publicó en el DOF, los "Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones", que entre otros puntos establece la obligación para las dependencias de constituir un Comité de Ética, mismo que fue creado en la SEMAR desde el 16 de abril de 2012.

El objetivo de este Comité es establecer acciones permanentes para delimitar las conductas específicas que deberán observar los servidores públicos de esta Secretaría y dentro de sus funciones elaboró, aprobó y emitió el Código de Conducta de la Secretaría de Marina; asimismo, el Plan Anual de Trabajo de dicho Comité, se encuentra en aprobación por sus integrantes.

### – Cultura de la Legalidad

Con el fin de consolidar una cultura de ética e integridad entre los servidores públicos mediante el establecimiento de acciones preventivas para garantizar el adecuado ejercicio del servicio público, en términos de lo previsto en el Artículo 4 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, las unidades y establecimientos de la SEMAR, realizaron las acciones que se describen en el resumen ejecutivo de este Informe en la Línea de Acción 5.1.1, en el tema equidad e igualdad de género.



### – Inspección y Contraloría

La Inspección y Contraloría General de Marina (INCOGMAR), como Órgano Interno de Control y auxiliar del Alto Mando, supervisa, fiscaliza y audita los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de las unidades y establecimientos de esta Dependencia y comprueba el cumplimiento de disposiciones legales aplicables de la Administración Pública Federal (APF) en sus respectivos ámbitos de competencia. Del 1 de enero al 30 de junio de 2012, realizó las siguientes acciones:

- Apoyó los esfuerzos del Gobierno Federal en el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas (PTRC), al emitir directivas para los mandos navales, sobre los Manuales “Ciudadano de Delitos Electorales Federales” y el “ABC de los Servidores Públicos en relación con las elecciones” a fin de fortalecer la cultura de denuncias, conocimientos de derechos electorales y supuestas irregularidades en que pudiera incurrir el personal naval de las unidades y establecimientos adscritos a esos mandos.
- Asimismo, emitió directivas a los mandos navales de esta Institución, para que requisitaran el Formato de Seguimiento (FS) de Blindaje Electoral, con los temas de: Control interno, Difusión y Capacitación y Mecanismos de Quejas y Denuncias. Participaron 52 unidades y establecimientos, con lo que se obtuvo una calificación de 83 en el Formato de Consolidación (FC).
- Coadyuvó con la Secretaría de la Función Pública (SFP), al supervisar que los servidores públicos de esta Institución registrados en el Padrón establecido por esa Secretaría, presentaran oportunamente sus declaraciones anuales obligatorias, en apoyo al Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012, emitido por esa Secretaría y supervisó la simplificación administrativa y mejora regulatoria aplicable a la SEMAR.
- Dentro del Programa Anual de Visitas de Inspección para el año 2012 de la SEMAR, realizó dos auditorías de obra pública y dos auditorías de desempeño, con el fin de garantizar el correcto uso de los recursos de esta Dependencia al evitar actos de corrupción.
- Realizó 10 visitas de inspección a unidades y establecimientos de la SEMAR, de las que resultaron un total de 363 observaciones; de las cuales quedan 178 en proceso de atención y resolución por parte de las áreas involucradas, de igual forma, en cada una de las visitas de inspección se aplica al personal de las unidades y establecimientos la encuesta sobre el clima laboral.

– Asimismo, recibió 127 quejas y denuncias, por los siguientes motivos:

- Por presuntos agravios de personal naval, 82 quejas ante la CNDH.
- Prepotencia y abuso de autoridad: dos quejas.
- Deficiencias en atención médica: seis quejas.
- Por personal naval y civil ante la SFP: una queja.
- Ante la INCOGMAR: 36 quejas de personal naval o civil.

### – **Contratación de Personal**

Para lograr un proceso transparente y evitar actos de corrupción en el proceso de contratación de personal de nuevo ingreso para el Servicio Activo de la Armada de México a la SEMAR, del 1 de enero al 30 de junio de 2012, se realizaron las acciones siguientes:

- En el proceso de contratación del personal, mediante el Sistema Automático de Identificación de Huellas (AFIS) se verificó que los aspirantes a ingresar, carecieran de antecedentes penales.
- Se monitoreó el sistema de circuito cerrado de televisión para vigilar, transparentar y evitar la corrupción en las áreas de reclutamiento, pasillos de la Dirección y Sala de Evaluación.
- Con el fin de garantizar que el personal que atiende al público sea el que cuente con mejores actitudes para ello, se practicaron 32 evaluaciones psicológicas, con el fin de evitar actos de corrupción, el personal que atiende al público, fue rotado cada dos meses.
- Se practicaron 39 exámenes de confianza al personal de las áreas involucradas y en las que se pudieran dar actos de corrupción.
- De acuerdo con la guía del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC) en lo que se refiere al numeral 5, “Lineamientos de Integridad y Ética” se hizo lo siguiente:
  - El Almirante Secretario de Marina aprobó la integración del Comité de Ética de la Secretaría de Marina.
  - Se elaboró el Código de Conducta.
  - Se elaboró el plan anual de trabajo para verificar la difusión e implementación del Código de Conducta de la Institución.

### – Blindaje Electoral

La Inspección y Contraloría General de Marina como Órgano Interno de Control de la SEMAR, con el fin de apoyar los esfuerzos del Gobierno Federal en el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas (PTRC), emitió directivas a todos los mandos navales, sobre los Manuales “Ciudadano de Delitos Electorales Federales” y el “ABC de los Servidores Públicos en relación con las elecciones” a fin de fortalecer la cultura de denuncias, conocimientos de derechos electorales y supuestas irregularidades en que pudiera incurrir el personal naval de las unidades y establecimientos adscritos a esos mandos.

Asimismo, se giraron directivas a todos los Mandos Navales, para que se requisitara el Formato de Seguimiento (FS) de Blindaje Electoral, comprendiendo los puntos de; Control Interno, Difusión y Capacitación y Mecanismos de Quejas y Denuncias; participando un total de 52 unidades y establecimientos, obteniéndose una calificación de 83 en el Formato de Consolidación (FC)

### – Mejora de Sitios Web

- Con relación al tema de “Mejoras de sitios web 2012”, del total de 20 reactivos a evaluar se cumplieron al 100 por ciento los apartados que estaban pendientes por concluir, éstos fueron:
  - T6 Temporalidad y Datos Abiertos.
  - C2 Transparencia.
  - Se homologó la sección Transparencia con los siguientes apartados:
    - Normatividad en Materia de Transparencia.
    - Comité de Información.
    - Transparencia Focalizada (Se actualizó la información contenida en este apartado).
    - Indicadores de Programas Presupuestarios.
    - Recomendaciones dirigidas a la SEMAR.
    - Estudios y Opiniones.
    - Programas del Plan Nacional de Desarrollo.
    - Rendición de Cuentas.
  - C3 Versión móvil del Sitio web.

- C4 Redes Sociales.
- E1 Encuesta de Satisfacción.
- Referente al tema de “Mejoras de sitios web 2012”, se cumplieron al 100 por ciento los apartados que estaban pendientes por concluir, los cuales son:
  - T6 Temporalidad y Datos Abiertos.
  - C2 Transparencia.
  - C3 Versión móvil del Sitio web.
  - C4 Redes Sociales.
  - E1 Encuesta de Satisfacción.

De esta forma, se cumplió al 100 por ciento del total de los apartados a considerar para la evaluación de dicha página *Web* por parte de Sistema de Internet de Presidencia (SIP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

- Además de lo anterior, se actualizó en la "Normateca" de esta Institución, el apartado "Marco Normativo", con las siguientes publicaciones actualizadas:
  - Ley de Ascensos de la Armada de México.
  - Ley de Navegación y Comercio Marítimo.
  - Ley Federal de Archivos.
  - Ley Federal de Derechos.
  - Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.
  - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### – **Programas Sectoriales**

Los tres indicadores del Programa Sectorial de Marina 2007-2012 (PSM) relacionados con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en materia de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, fueron actualizados trimestralmente, lo que permitió al Alto Mando de la Armada, contar con una herramienta que le mostró el panorama global sobre el *¿cómo vamos?* en relación con las metas programadas y comprometidas. Al detectar oportunamente las inconsistencias, fue posible ordenar las acciones correctivas con aquellas que presentaron alguna dificultad para su cumplimiento.

Los resultados de estos indicadores en el primer semestre de 2012, fueron los siguientes:

- **Indicador: Índice de Protección de los Mares y Litorales Nacionales**

Este indicador evalúa cada semestre la capacidad operativa del Poder Naval para proteger los intereses marítimos con la medición del desempeño de los componentes de la Armada de México. A finales de 2011, este indicador alcanzó un avance de 85.19 por ciento, 1.19 puntos porcentuales más respecto a la meta sexenal de 84 por ciento y en el primer semestre de 2012, se alcanzó el 76.99 por ciento de avance.

INDICADOR	2007	2008	2009	2010	2011	JUNIO 2012
Índice de Protección de los Mares y Litorales Nacionales.	53.0	66.67	75.13	82.48	85.19	76.99

- **Indicador: Percepción de la Población Sobre la Seguridad en los Mares**

Este indicador en 2007 inició con 7.2 puntos y la meta fue alcanzar 8.0 al término de 2012, misma que fue alcanzada en el primer semestre. Este logro representa una satisfacción para el personal naval, ya que refleja que la SEMAR es una dependencia que sigue manteniendo su función en el ámbito marítimo a pesar de haber incrementado sus acciones en el ámbito terrestre.

INDICADOR	2007	2008	2009	2010	2011	JUNIO 2012
Percepción de la Población sobre la Seguridad en los Mares.	7.2	7.3	7.7	7.7	7.8	8.0

- **Indicador: Percepción de Confianza de la Ciudadanía hacia la SEMAR**

El resultado de este indicador muestra que el nivel de confianza de la población en el primer semestre de 2012, se mantuvo en 8.5 puntos que alcanzó en diciembre de 2011, es decir que el actuar y los resultados obtenidos por la Dependencia en este primer semestre, muestran que la ciudadanía sigue confiando en que este Instituto Armado les responderá en su beneficio en el momento que ésta los necesite, en la tierra, en el aire y en el mar.

INDICADOR	2007	2008	2009	2010	2011	JUNIO 2012
Percepción de Confianza de la Ciudadanía hacia la SEMAR.	8.3	8.3	8.4	8.1	8.5	8.5

**LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
GUBERNAMENTAL (LFTAIPG)**

- **MARCO NORMATIVO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la SEMAR a través de la Unidad de Enlace, cumplió con lo señalado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento, asimismo, cumplió con los requerimientos de información y lineamientos publicados por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

- **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS**

En el primer semestre de 2012, la SEMAR atendió 419 solicitudes de información de ciudadanos, recibidas a través del portal de *Internet* INFOMEX del IFAI. La información más solicitada, fue sobre: Combate a la delincuencia organizada (aseguramiento de armas, presuntos delincuentes, inmigrantes, droga, vehículos); aplicación del presupuesto autorizado por la SHCP; operaciones de auxilio a la población civil con la aplicación del “Plan Marina”; protección del medio ambiente marino, entre otros, cuyas respuestas la SEMAR transparentó su actuación en dichos temas.

Asimismo, la SEMAR orientó y en determinados casos canalizó a otras instancias a los ciudadanos, que solicitaban información o trámites que no era competencia de esta Secretaría.

- **SOLICITUDES CON RECURSO DE REVISIÓN**

La SEMAR atendió cinco requerimientos de información que le hizo el IFAI a través de recursos de revisión utilizados por los ciudadanos, para impugnar las respuestas que recibieron de la SEMAR sobre sus solicitudes, por considerar que la Dependencia les negó el acceso a determinada información, o que las respuestas otorgadas fueron incompletas o no correspondían a las solicitudes que realizaron. Estas resoluciones se muestran en el cuadro siguiente:

AÑO	Resoluciones en contra de SEMAR		Resoluciones a favor de SEMAR		TOTAL
	Revoca	Modifica	Sobresee	Confirma	
2012	1	0	4	0	5

- **INDICADORES Y CALIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS**

En correlación al indicador y la calificación definitiva/promedio semestral recibida del IFAI durante el primer semestre de 2012, se presenta el cuadro siguiente:

INDICADOR	2012
	Enero a Junio
ODT <sup>1/</sup>	84.28
AUE <sup>2/</sup>	9.56
A3C <sup>3/</sup>	39.44
RSI <sup>4/</sup>	95.12

1/ODT- Obligaciones de Transparencia.

2/AUE- Atención prestada por las Unidades de Enlace.

3/A3C- Alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento.

4/RSI- Indicador de respuesta a las solicitudes de información (Empezó a funcionar a partir del 2009)



- **TRÁMITES CON EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS (IFAI) A TRAVÉS DE SUS PORTALES**

- **Portal de Obligaciones de Transparencia (POT)**

A través de este portal, la SEMAR actualizó de manera permanente toda la información relacionada con la Institución. Los temas actualizados fueron: organigrama, facultades, directorios, remuneraciones, servicios, trámites, presupuestos, auditorías, contratos, concesiones, informe institucional, participación ciudadana e información relevante de la Institución.

- **Herramienta de Comunicación**

Por medio del POT, la SEMAR mantuvo comunicación con el IFAI, para atender las solicitudes y la documentación relacionada con: Recursos de revisión; invitaciones para participar en cursos y conferencias; actualizaciones en los costos de reproducción de la información, así como información relevante y otros requerimientos.

- **Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX)**

A través de este Portal se recibieron las solicitudes de información o de acceso a Datos personales de los ciudadanos, mismas que fueron atendidas. Para ello la Unidad de Enlace de la SEMAR, efectuó las gestiones internas necesarias con las diversas áreas responsables del manejo y custodia de la información, a las que dio respuesta en tiempo y forma.

- **Sistema Persona**

Se mantuvieron actualizados de forma periódica, los sistemas que contienen datos personales del personal de esta Institución.

- **Sistema de Índices**

Conforme a los periodos establecidos, se actualizaron los Índices de Expedientes Reservados con que cuenta esta Dependencia. Asimismo, por medio del correo electrónico [enlace@semar.gob.mx](mailto:enlace@semar.gob.mx), se realizaron coordinaciones con la Procuraduría General de la República, Secretaría de Seguridad Pública, de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Comunicaciones y Transportes; con la Presidencia de la República y con el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, acerca de solicitudes de información de ciudadanos que contenían -información compartida; así como, sobre la recepción y confirmación de invitaciones a diversas conferencias interinstitucionales.

## **OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN EN PROCESO DE ATENCIÓN**

Al 31 de diciembre de 2011, la SEMAR atendió el 100 por ciento de las observaciones remitidas por las instancias fiscalizadoras, como resultado de las auditorías que le fueron aplicadas, mimas que se mencionaron en la Primera Etapa del Informe.

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2012, la SEMAR no recibió ninguna observación para atender como resultado de auditorías por parte de las instancias fiscalizadoras, por lo que no hay información para reportar en este apartado.

## **ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012**

La SEMAR al 30 de junio de 2012, tiene en proceso las siguientes acciones y compromisos relevantes.

- La Inspección y Contraloría General de Marina: un compromiso.
- La Unidad de Comunicaciones e Informática: dos compromisos.
- La Dirección General de Construcciones Navales: doce compromisos.
- La Dirección General de Investigación y Desarrollo: cinco compromisos.
- La Dirección General Adjunta de Obras y Dragado: tres compromisos.
- Las Direcciones Generales Adjuntas de Educación Naval; Seguridad y Bienestar Social; Control de Personal; y de Programación, Organización y Presupuesto: un compromiso cada una.